

Diálogo con universitarios

Kapuscinsky en la UNAM

Llama a los periodistas a rescatar lo constructivo de la comunicación ⇒ 9



COMUNIDAD

FES Zaragoza

Concluyó con éxito el programa Ojo Ciudadano

Combate a la inseguridad en Ecatepec, Iztapalapa y Azcapotzalco ⇒ 3

Universitaria
de 2002
78
33
am.mx/gaceta
lectrónica (Email):
or.dgsca.unam.mx

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



1/ceso /azul
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
REGISTRADO
NCT. 2002
ARCHIVO HISTÓRICO
UNAM

Solidaridad universitaria con víctimas del huracán

Brigadas de universitarios clasifican y empaican alimentos y equipo médico

ACOPIO



El campus universitario alberga centros de acopio para canalizar la ayuda a los damnificados del sureste. Foto: Marco Mijares. ⇒ 5

COMUNIDAD



ica astronómica en
dro Mártir.

⇒ 6

uesta de la CECU
bre la Reforma
Universitaria

⇒ 7

GOBIERNO

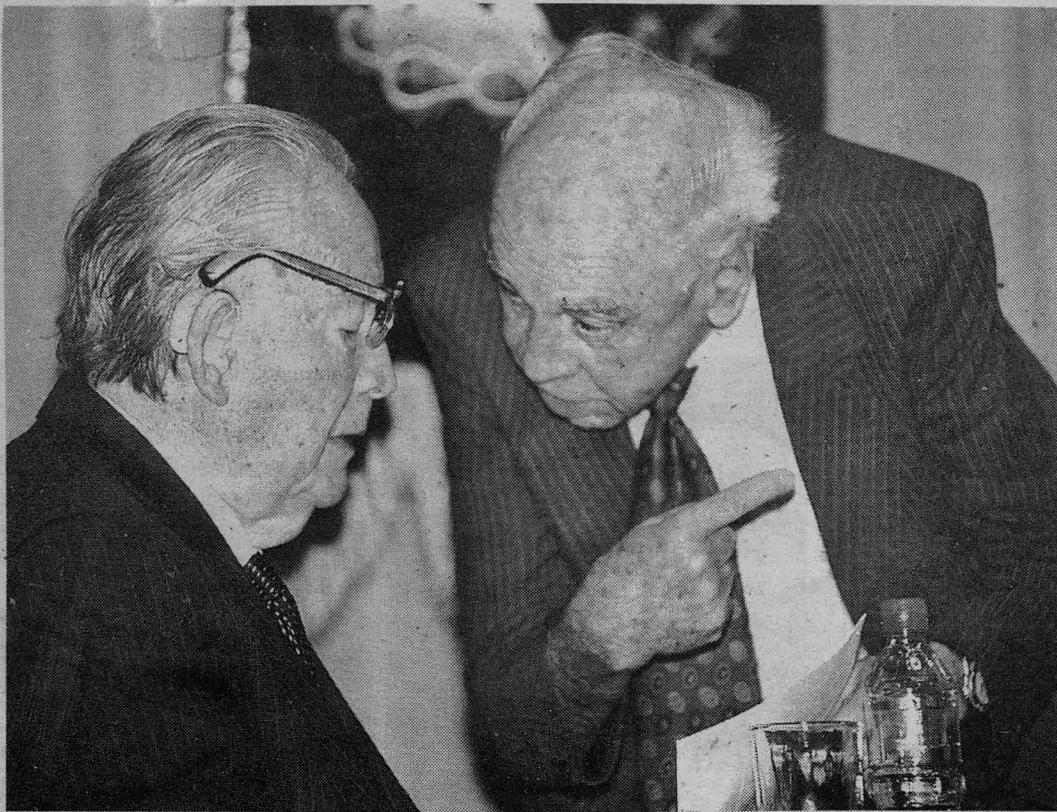
vocatorias para
gir a consejeros
ersitarios alumnos
de posgrado

ias físico matemáti-
de las ingenierías, y
icas y de la salud

⇒ 20

Contribuyó Narciso Bassols a la crítica y libertad en la UNAM

Las facultades de Economía y Derecho rindieron un homenaje al hombre, al jurista y al visionario



Jorge Iturriaga y Ángel Bassols. Fotos: Fernando Velázquez.

LAURA ROMERO

A 43 años de la muerte de Narciso Bassols, la Universidad Nacional celebró al hombre, al jurista y al visionario, en especial al universitario ajeno a todo grupo de poder y concentrado en su labor patriótica, que contribuyó a dotar a la UNAM del espacio de crítica y libertad que hoy la caracteriza y que es su principal patrimonio, aseguró Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho (FD).

En el homenaje, organizado por las facultades de Economía y Derecho, señaló que este reconocimiento implica un compromiso con el futuro complejo e incierto que la patria enfrenta en la actualidad. La tarea iniciada por él requiere ser renovada; la colaboración entre los universitarios es la única garantía de que la máxima

casa de estudios, el más importante y duradero proyecto cultural de México, siga siendo fuente de conocimiento, conciencia crítica y espacio de libertades.

Ésa es la Universidad que Bassols quería cuando dio origen a la licenciatura en Economía; una donde todos los temas, si son tratados con rigor científico, tengan cabida; que fuera para todos los mexicanos, con el único requisito del esfuerzo y el compromiso con la verdad.

Serrano Migallón dijo que las facultades organizadoras reafirman su confianza en la voluntad de los universitarios, su convicción en los valores de libertad, justicia e igualdad que coinciden con el pensamiento de Bassols. Realizar estos principios y transmitirlos a las nuevas

generaciones es y seguirá siendo el auténtico rostro de la institución.

Trabajó para los demás

Roberto Escalante Semerena, director de la Facultad de Economía, dijo que Narciso Bassols fue un hombre que con su personalidad dejó espacios difíciles de llenar; un universitario que tuvo entre sus objetivos trabajar para los demás.

En el auditorio que lleva su nombre, mencionó que la jurisprudencia, la economía y la Universidad en su conjunto son herederas de su legado inmensurable.

Recordó que en 1928 fue nombrado director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, posición desde la cual estableció los nuevos planes

académicos en que se contemplaba la creación de la inexistente carrera de economía, de la que habría de surgir la facultad de la especialidad.

Como secretario de Educación Pública fue artífice de una nueva ley que en su exposición de motivos enunciaba como su principal propósito otorgar a la Universidad autonomía absoluta, añadió.

Además, desde la Secretaría de Hacienda sentó las bases legales financieras para la fundación del Instituto Politécnico Nacional. También impulsó la educación rural, al instrumentar un amplio programa de alfabetización en comunidades mediante escuelas centrales agrícolas.

Escalante Semerena sostuvo que la labor de Bassols en materia política educativa no ha sido debidamente reconocida; él dejó las bases de ulteriores programas nacionales que fue un acérrimo promotor de la educación laica.

Hace 43 años, el 24 de julio de 1959, Bassols, también exsecretario de Gobernación, murió en la ciudad de México. Es recordado con admiración y respeto por haber sido consecuente con su tiempo, porque supo sintetizar el intelecto y la acción progresista porque fue actor político insoslayable hasta el último día de su vida.

Mito Bassols

Ángel Bassols Batalla, hijo del homenajeado e investigador emérito del Instituto de Investigaciones Económicas, reconoció que el acto en memoria de su padre reviste una importancia debido a las circunstancias que atraviesa el mundo y, en particular, la nación mexicana.

Mencionó que en anteriores decenios se fabricó el mito Bassols para hacerlo aparecer como un agitador profesional. Los posibles argumentos en su contra derivaron siempre de ideas que sostuvo desde su actividad pública inicial, mientras llegaba a la etapa violenta de la Revolución Mexicana.

Desde su juventud, se distinguió por dedicarse al estudio profundo y sistemático de todo aquello que le interesaba: el derecho y otras ciencias sociopolíticas, así como la realidad de México y del mundo. Entre su vida, primero, a la enseñanza, a su carrera y a la polémica; más tarde, a la política activa, en defensa de todo lo progresista y científico.



Narciso Bassols.

A su inteligencia aunaba una honradez a toda prueba; despreciaba el dinero fácil, la corrupción y la comodidad de las clases altas. Vivió para la nación, para el pueblo y consideró que el enriquecimiento ilícito era un delito execrable.

Aleida Guerrero Mondragón, catedrática universitaria, señaló que para Bassols, el Estado debía tener la propiedad y control absoluto de todas y cada una de las fases de la industria petrolera, porque de lo contrario estaría subordinado y en condición de inferioridad frente a los capitalistas privados.

Éste era un recurso natural indispensable para plantearse cualquier proyecto económico nacional independiente del extranjero y que beneficiara a la nación. Hoy, 60 años después, se constata que era un hombre comprometido con la realidad económica que vivía, quien frente a los grandes problemas nacionales ofreció respuestas y soluciones, enfatizó Guerrero Mondragón.

Además, compartió la misión más avanzada de su época al apoyar el nacionalismo como el mejor camino para desarrollar la economía. En la actualidad, con los saldos históricos de mala distribución y del ingreso y de pobreza generalizada, la pregunta central sigue siendo la misma que se planteó Bassols: De qué manera, mediante los mecanismos existentes, sean el Estado o el mercado, puede conseguirse el bienestar social?

La respuesta debe ser distinta, pero es necesario aprender del pensamiento que en otras épocas se enfrentó a los mismos retos: la discusión sobre el papel del Estado en la economía del México contemporáneo sigue siendo de primer orden, finalizó.

Jorge Iturrriaga, también catedrático universitario, dijo que el país ha producido hombres de excepción en el saber científico, la meditación filosófica y la creación estética, pero han sido pocos con una moralidad indiscutible como Narciso Bassols, quien tenía una vitalidad ascendente y esperanza en la consecución de sus ideales marxistas, de una sociedad sin clases.

A la ceremonia asistió también Fernando Pérez Correa, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Apoyo universitario. Foto: Marco Mijares.

Solidaridad con los yucatecos

La comunidad colabora en la clasificación y empaque de alimentos, antibióticos, agua embotellada y ropa

El centro de acopio instalado desde el 2 de octubre en el vestíbulo del Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina (FM), en apoyo a los damnificados por el huracán *Isidore*, en Yucatán, continúa recibiendo apoyo de los universitarios y de la sociedad en general, y seguirá en funcionamiento de 9 a 17 horas, hasta mañana 4 de octubre.

Entre las acciones de ayuda que la Universidad Nacional ha ofrecido a los habitantes de la zona sureste del país, destaca la colaboración de los alumnos de distintas facultades en la clasificación y empaque de alimentos no perecederos, antibióticos, cereales, agua embotellada y ropa.

Hasta el martes 1 de octubre la comunidad universitaria colaboró y envió varias toneladas de ayuda humanitaria entre víveres, agua, leche, ropa y medicamentos a los damnificados del sureste. Con ello, una vez más se manifiesta la solidaridad de alumnos y trabajadores, quienes realizan la separación y catadura de donaciones.

En atención a la situación de emergencia que se vive en ese estado del país, la Universidad, por medio de las direcciones ge-

nerales de Orientación y Servicios Educativos y de Atención a la Comunidad Universitaria, convocó a la comunidad estudiantil a participar en la clasificación de medicamentos, materiales, víveres y ropa en los centros de acopio ubicados en Plaza Loreto y en Avenida Taxqueña 1803 esquina Escuela Naval, San Francisco Culhuacán.

Esta casa de estudios se suma así a las brigadas de ayuda y rescate instauradas en la República para auxiliar a los damnificados. Alumnos de las facultades de Medicina, Contaduría, Psicología, Arquitectura y Veterinaria, y personal de la Dirección General de Servicios Médicos apoyaron a los centros de acopio, que enviarán ayuda en beneficio de los afectados por el huracán que azotó a esta parte del país.

Además, la UNAM facilitó sus instalaciones de Avenida del IMAN número 7 para que uno de los centros de acopio de Fundación Azteca hiciera la recepción de víveres, ropa y medicamento en apoyo de los habitantes del sureste. De este centro se enviaron siete camiones y un tráiler con cerca de 55 toneladas.

Práctica de investigación astronómica a bachilleres

Alumnos del Sistema Incorporado visitaron San Pedro Mártir



Visita para acercarse a las carreras científicas. Foto: cortesía DGIRE.

Del 2 al 4 de septiembre, 11 alumnos de bachillerato del Sistema Incorporado realizaron una visita al Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir, Baja California.

La astronomía, como tantas disciplinas científicas, causa admiración e interés; aunque son pocos los que se dedican de lleno a ella. Mostrar a los jóvenes visitantes lo fascinante que puede ser esta profesión fue una meta con doble intención: por un

lado, introducirlos a conocer de cerca una parte del potencial humano y tecnológico que posee la Universidad Nacional; la otra, motivar sus intereses vocacionales hacia las carreras científicas.

El observatorio ha desarrollado la mayor y más importante labor astronómica en México y es reconocido en toda América Latina como uno de los centros más avanzados en esa materia. El lugar es ideal para la observación: escasa precipitación

pluvial y poca nubosidad son garantía de un cielo despejado durante 95 por ciento de los días del año.

Estas características no pasaron desapercibidas para los alumnos del sistema, quienes inquisitivos y curiosos observaron trabajar a los expertos, en el observatorio y en la sede del Instituto de Astronomía en Ensenada.

La observación se realiza mediante sofisticados sistemas computarizados, lo que causó gran impresión a los alumnos. Además, el espectro de visible, los adelantos en instrumentación astronómica, óptica y radioastronomía fueron temas que los motivaron.

Esteban Rodríguez, uno de los alumnos visitantes, señaló: "Al conocer la labor de los investigadores y ver de cerca su trabajo, ratifiqué mi orientación hacia la ciencia y comprobé su utilidad". Este testimonio es una demostración de lo que las prácticas pueden lograr con el entusiasmo de los jóvenes y la participación de los científicos.

La visita forma parte del Programa de Vinculación que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios ofrece a sus escuelas incorporadas y fue coordinada por José Alberto López García, jefe de la Estación del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir (OANSPM), con la colaboración de Héctor Acevedo, Mauricio Reyes, Esteban Luna, Roberto Vázquez, Carlos Chavarría, Michael Richery y Leonel Gutiérrez, investigadores del Instituto de Astronomía y residentes del OANSPM y la sede astronómica en Ensenada, y el apoyo de Raúl Herrera Becerra, la Coordinación de la Investigación Científica.

Los alumnos que participaron en la práctica fueron: Ilana González y Alberto de la Barrera, del Instituto Técnico y Cultural; Rodrigo Valladares y Omar González, del Nuevo Centro Escolar Panamericano; Nadxieli Sánchez y el profesor José Antonio Romero, del Colegio Carol María Cervantes y Aneli Chávez, del Colegio Franco Inglés; Elfego Ruiz, del Centro Educativo Tomás Moro; María Arias, del Instituto de Humanidades y Ciencias; Esteban Rodríguez, de la Preparatoria La Salle del Pedregal, y Diego Betancourt del Colegio Vista Hermosa. *g*

DGIRE

BREVUARIO



Evaluación a alumnos de primer ingreso. La Facultad de Psicología realizó, por medio de la Unidad de Planeación, una evaluación a estudiantes del Sistema de Universidad Abierta y del Sistema Escolarizado para conocer a los 788 nuevos prospectos de la disciplina.

El escrutinio proporcionó información sobre sus antecedentes académicos, sus habilidades intelectuales, hábitos de estudio, su motivación y expectativas sobre la carrera de su preferencia y su entorno socio familiar.

El conocer estos aspectos resulta de vital importancia, ya que dan una muestra confiable de las potencialidades o carencias con las que llegan los alumnos, lo que permite una detección oportuna de situaciones que puedan repercutir en su rendimiento escolar y da la oportunidad de generar acciones de promoción, prevención y remediales. *g*

Comisión Especial para el Congreso Universitario

Resumen del Informe de Resultados de la Encuesta

La Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU), como parte de las actividades que ha realizado hasta la fecha, instrumentó la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de 1437 universitarios (estudiantes, académicos y trabajadores). Esta muestra fue seleccionada en forma aleatoria y corresponde a un error teórico menor al 5%.

El método empleado fue la entrevista en domicilio y telefónica. La encuesta fue realizada entre el 26 de julio y el 18 de agosto, y constituye un primer ejercicio

de acercamiento con la comunidad para conocer su percepción en relación con el Congreso Universitario.

Es en este contexto que se presentan los principales resultados de dicha encuesta con el propósito de invitar a los universitarios a reflexionar sobre este importante proceso.

• **Objetivo General:** "Conocer el sentir de la comunidad universitaria respecto de las condiciones y elementos inherentes a la organización de un Congreso Universitario como vía para la reforma."

Principales resultados:

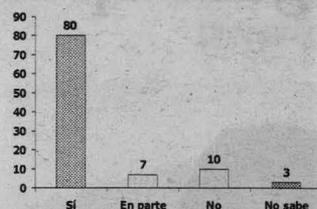
PREGUNTA:

Por lo que usted piensa, la Universidad, ¿necesita o no una reforma?

Razones de quienes están de acuerdo (primera mención):

- Mejorar el nivel académico 44 %
- Dar respuesta a las necesidades actuales del país 29%
- Mejorar los aspectos administrativos 18%
- Cambiar las formas de gobierno 9%

totales ponderados según la estructura de la comunidad



Principales resultados:

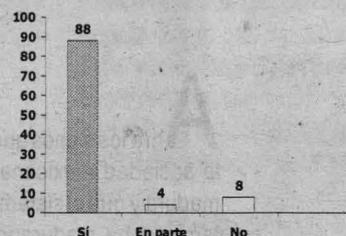
PREGUNTA:

¿Considera que sería conveniente o no realizar un Congreso ?

Forma de organización adecuada para quienes consideran conveniente el Congreso :

- Un congreso por etapas: 68%
- Un congreso general a través de representantes: 32%

totales ponderados según la estructura de la comunidad



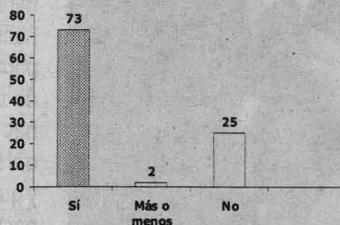
Principales resultados:

PREGUNTA:

¿Sabía usted que actualmente se discute la organización de un Congreso para la Reforma Universitaria?

Distribución de nivel de información por sector:

- Estudiantes: 71%
- Académicos: 96%
- Trabajadores: 86%



Principales resultados:

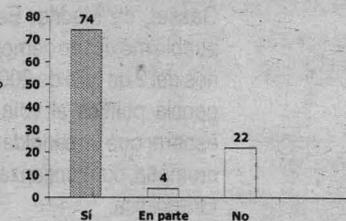
PREGUNTA:

¿Estaría dispuesto a participar o no en un Congreso Universitario ?

¿Cómo considera que podría participar?

- Promoviendo la participación y brindando información 43%
- Asistiendo a debates 35%
- Presentando ponencias 19%
- A través de representantes 18%
- Como representante 15%

respuesta múltiple, los porcentajes no suman 100%



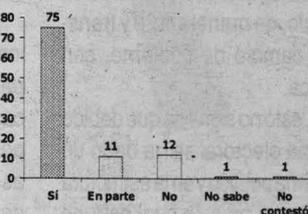
Principales resultados:

PREGUNTA:

En su opinión, la organización de un Congreso, ¿es o no la vía para realizar una reforma de la UNAM ?

Razones para considerar o no al Congreso como vía para la Reforma:

Sí	No
Permitiría la participación democrática de todos	Se politizaría la Institución y se perdería el contenido académico
Permitiría un intercambio de opiniones y diálogo con las autoridades	No habría representatividad
Permitiría resolver conflictos	Porque sus acuerdos no se llevarían a la práctica



Principales resultados:

PREGUNTA:

¿Cuáles son, a su juicio, los tres problemas más importantes de la UNAM ?

Respuestas en orden de preferencia :

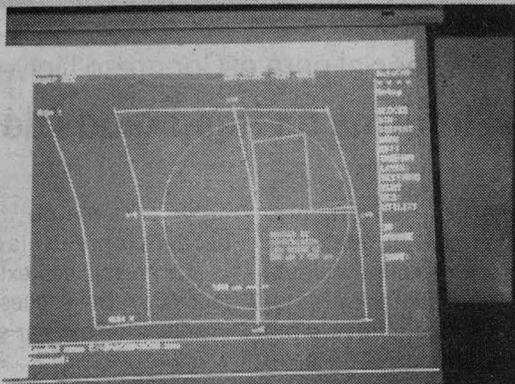
- **Financiamiento y falta de recursos**
- **Burocracia y administración**
- **Nivel académico y planes de estudios**

Los resultados completos pueden consultarse en la página de la CECU:

www.congreso.unam.mx

Instrumentos tridimensionales de medición

⇒ 10



Kapuscinsky desborda el auditorio de Humanidades

Los medios construyen y destruyen, afirma

⇒ 9

Eliminaría las diferencias entre Ejecutivo y Legislativo, propone el historiador español Pedro Pérez

Ante los signos que demuestran que la sociedad mexicana es consciente y madura y que el sistema político del país también ha madurado, sería oportuno empezar a plantear el paso de un régimen presidencialista a uno parlamentario en este país, aseguró el historiador español Pedro Pérez Herrero.

GUSTAVO AYALA

El subdirector y responsable del área de América Latina del Instituto Ortega y Gasset, de Madrid, España, dijo que el pueblo mexicano demostró en las elecciones del 2 de julio de 2000 tener gran inteligencia política al votar por el cambio y esperar que un candidato cumpliera lo que prometía, con confianza, tranquilidad y cultura política.

Por desgracia —recalcó— quienes han fallado son los políticos, que no han dado al pueblo mexicano lo que quería; pero la ciudadanía ha mostrado confianza en las instituciones públicas de su país.

Al ofrecer el seminario El Liberalismo y el Proceso de Conformación de los Estados Nacionales. México y América Latina, Durante la Primera Mitad del Siglo XIX, organizado por la Facultad de Economía, subrayó que un régimen parlamentario para México sería conveniente porque se acabaría con las diferencias que hay entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Reconoció que en otros países de América Latina que han decidido optar por el régimen parlamentario han fracasado, por lo que es necesario pensar que un cambio de sistema no significa que de manera automática se solucionarán los problemas de la sociedad y de la política.

Pérez Herrero reconoció que ha habi-

Hay madurez para plantear un régimen parlamentario



El historiador español. Foto: Ignacio Romo.

do una transformación en el sistema electoral mexicano; una vez logrado éste, la población del país ha optado, de manera libre y transparente, por el cambio de gobierno, con alternancia política.

No obstante, esto no significa que debido a la transparencia electoral se ha dado un cambio en el sistema político y en la estructura social y de poder del país, lo cual está en duda.

Para lograrlo, abundó, debe comen- zarse por reconocer lo que sucede; si se hace un buen análisis, a futuro se puede diagramar una acción correcta, lo que no debe realizarse es un diagnóstico errado de la situación del país.

El académico español dijo que, por lo

general, al hacer un análisis se confunden causas con síntomas y se atacan estos últimos. Porejemplo, en ocasiones se suele arremeter contra la corrupción; sin embargo, éste no es un problema sino un síntoma de que hay cuestiones que no funcionan, para lo cual hay que perfeccionar el Estado de derecho.

Lo que el país debe hacer es mirar hacia delante y construir la nación que se quiere. Es decir, si para los próximos 50 años se pretende tener una nación maquiladora, hay que impulsar políticas para ello, o si se desea una industrial, también, y que las distintas esferas de poder pacten al respecto.

Por ello, acotó, es indispensable crear un auténtico sistema político, con un real sistema de partidos, hacer una división de poderes y perfeccionar lo ya existente. La clave es dejar de mirar hacia el pasado y ver hacia el futuro.

No obstante, aclaró, ello no significa inmunidad, impunidad y que lo hecho en el pasado se olvide. La idea es que no por castigar a los culpables de ciertos delitos el porvenir sea hipotecado; primero se debe asegurar el futuro y después empezar a destapar el pasado.

El académico sostuvo que si bien el sistema electoral en México se ha transformado, no puede hablarse de una transición completa. No hay que lanzar las campanas al vuelo; lo importante es hablar de manera clara, con frialdad y valentía para establecer qué se necesita y en qué situación se está. *g*

Laura Romero

Inició su carrera en 1958 como corresponsal de guerra de la Agencia Polaca de Prensa. Hoy, con una experiencia de décadas en la práctica periodística, con 27 revoluciones cubiertas en 12 países de Asia, África y América Latina y 20 libros publicados en igual número de idiomas, Ryszard Kapuscinsky causa tumultos de alumnos de comunicación, quienes desean oír hablar al maestro.

En el auditorio de la Coordinación de Humanidades, cuya capacidad fue rebasada por mucho, el colaborador permanente de *The New York Times* se dirigió a alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Ellos, dispuestos a soportar cualquier incomodidad, escucharon atentos al hombre comprometido con su profesión, quien diferencia el cinismo del escepticismo, el realismo y la prudencia, elementos necesarios para este oficio.

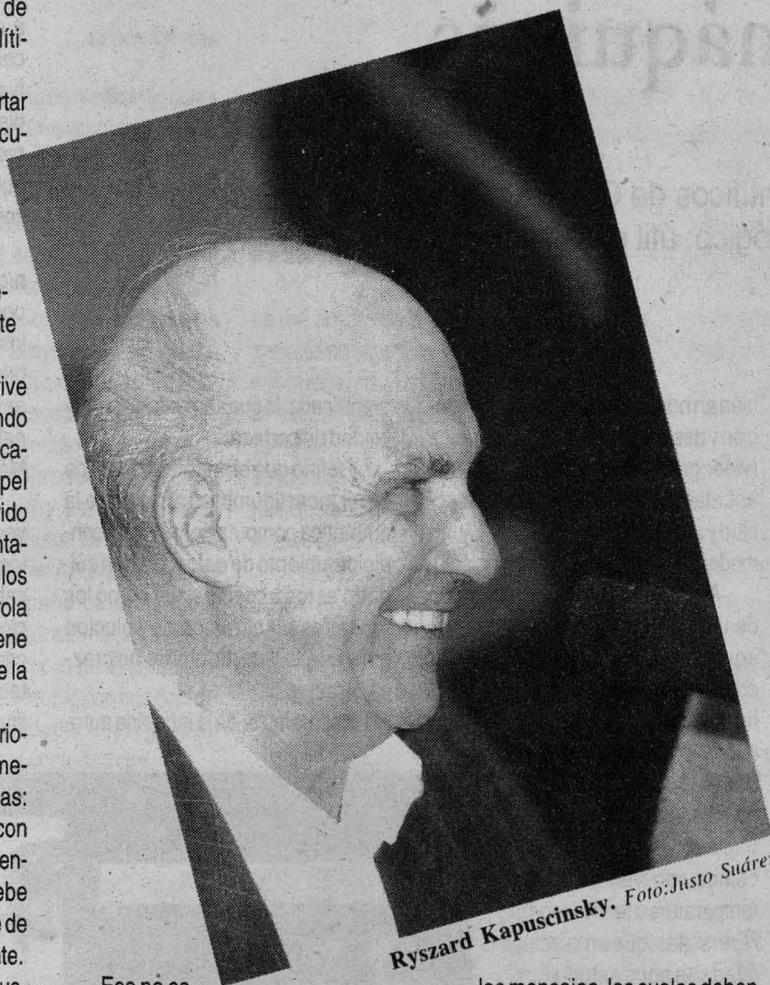
Para Kapuscinsky se vive cada vez más en un mundo donde los medios de comunicación desempeñan un papel decisivo. El poder se ha movido de los edificios gubernamentales hacia los que albergan a los medios; por ello, quien controla la televisión, entiende que tiene el poder real de un país y de la sociedad.

Ante tal situación, los periodistas deben responder mediante cuatro características: tomar en serio su trabajo, con sentido de responsabilidad, entender que su actividad debe ser humanista y prepararse de forma continua y permanente.

Ésta, dijo Ryszard Kapuscinsky, es una carrera con mucha responsabilidad que opera con las palabras y que tiene la capacidad de edificar o destruir. De ahí la importancia de rescatar el sentido de construcción de la comunicación entre la gente, las personas y las sociedades.

Debe rescatarse lo constructivo de la comunicación: Kapuscinsky

Llamado del periodista polaco a los universitarios; aconseja seriedad, responsabilidad, humanismo y preparación constante



Ryszard Kapuscinsky. Foto: Justo Suárez.

Eso no es automático ni fácil; sin embargo, debe reiterarse para crear el entendimiento y el respeto. Éste es el aspecto humano de la profesión, abundó el autor de *Los cínicos no sirven para este oficio*.

Señaló que los aspectos técnicos del ejercicio periodístico son importantes, pero lo es más el contenido de

los mensajes, los cuales deben basarse en la ética. Además, quien se dedica a él debe ser culto, educado y trabajador sobre su propia ciencia, porque el lector, oyente o televidente, es crítico y selecciona lo que le parece más interesante y lo que le ayude a desarrollarse.

Asimismo, debe ser curioso y tener interés en todo; hacer pre-

guntas y tratar de contestarlas, porque ésa es la clave para conocer y entender lo que sucede en el mundo. La del reportero es una labor colectiva, porque los comunicadores dependen de otros para realizar su actividad, trabajan y escriben sobre otros seres humanos que desean ser respetados.

En la profesión de la comunicación, abundó, no se consigue una posición fácilmente y pronto. Los logros y satisfacciones llegan sólo con el tiempo, la disciplina y el trabajo, aclaró el también autor de *La guerra de Angola*. Elegir qué se quiere hacer viene al final de la carrera; primero hay que pasar por la etapa del trabajo duro y no fascinante, pero que debe ser realizado.

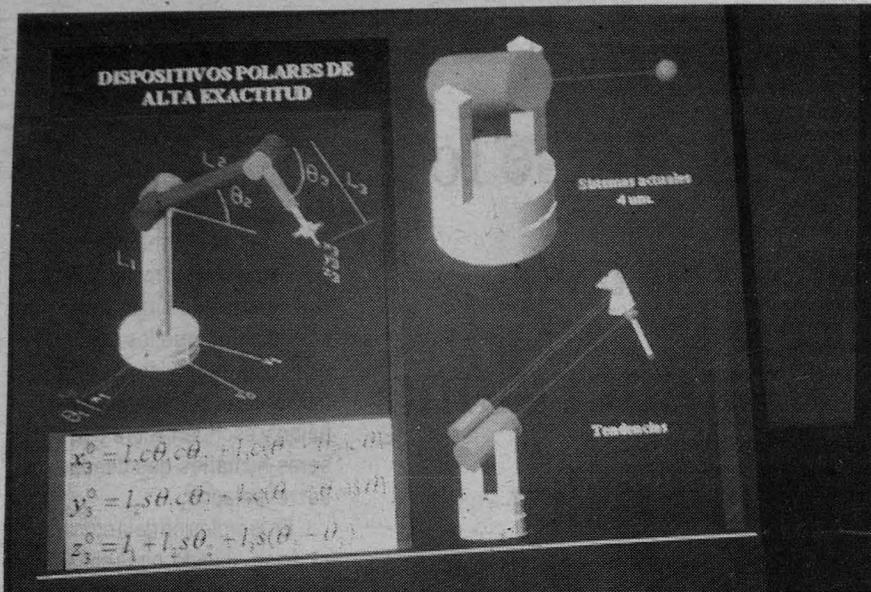
Para ejercer con éxito se requiere autenticidad, valorada por los lectores, los escuchas y los televidentes. Ella nos da certeza y confianza, abundó.

En la actualidad, aseveró, el sentido de la información presenta un cambio inquietante. En el pasado, su valor radicaba en la verdad, hoy sólo importa que venda.

Ello se debe a que en el mundo las grandes redes de comunicación masiva, las más poderosas e influyentes, no están en manos de los periodistas, sino de empresarios, banqueros e industriales a quienes no les interesan sino las ganancias.

Ryszard Kapuscinsky dijo que la invasión del capital en el campo de los medios de comunicación masiva podría resultar en la pérdida del sentido de la verdad.

Mencionó también que desde hace tiempo se habla del fin de la prensa y de los libros por causa de los medios electrónicos, como la televisión. Pero, opinó, eso no sucederá porque la prensa es indispensable y no puede ser sustituida. Ha sido parte de la cultura y de la civilización, por lo que va a durar tanto como ellas, finalizó. *g*



El desarrollo universitario permite evaluar procesos de calibración. Fotos: Justo Suárez.

Dispositivo virtual para evaluar máquinas

Desarrollo de científicos de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico; útil en el ramo automotriz

Laura Romero

En el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, investigadores universitarios han desarrollado un dispositivo virtual que permite evaluar máquinas o procesos de medición y calibración en un ambiente computacional.

Explicó lo anterior José Sánchez Vizcaíno, de esa dependencia universitaria, en la conferencia Aumentando Exactitudes y Reduciendo Incertidumbres de Máquinas Multieje por Medio de Instrumentación Virtual, donde señaló que en el mundo ha habido un perfeccionamiento de máquinas que permite hacer cada vez productos más precisos.

Ejemplo de ello son los discos duros y compactos de cómputo, cuya fabricación y operación requieren de mecánica de alta exactitud, así como de finos procesos de control.

En el Laboratorio de Metrología del centro, expertos en calibración y medición tridimensional han creado instrumentos tridimensionales de medición, patrones de verificación, procedimientos y modelos matemáticos, útiles para la industria nacional, en especial la automotriz, aplicables tam-

bién en nuevos campos de investigación y desarrollo como la mecatrónica (videograbadoras y dispositivos de apuntado que requieren gran exactitud y ausencia de vibraciones), y, de modo más reciente, en nanotecnología.

A pesar de que en la calibración de una máquina multieje, es decir, aquella que puede tener cualquier configuración cinemática, ya sea rectangular o polar, el principal problema que se enfrenta es el desconocimiento de los fenómenos de error y la propagación de sus efectos, como ruido, variaciones de temperatura o fenómenos no reversibles, que en la actualidad son poco estudiados.

Hasta ahora no existe una norma de diagnóstico única que pueda ser empleada en el mundo. Las que hay, si se aplican a una misma máquina, arrojan resultados incongruentes. Por el contrario, el dispositivo creado por los universitarios arroja diagnósticos que se pueden visualizar y analizar de forma

amplificada, lo que aumenta su probabilidad de certeza.

Refirió que el método no deja de tener incertidumbres propias de la aritmética computacional y del acondicionamiento de datos. Se han cuidado estos aspectos, así como los procesos algebraicos de solución para que la incertidumbre no crezca, precisó.

Por ejemplo, en la industria auto-

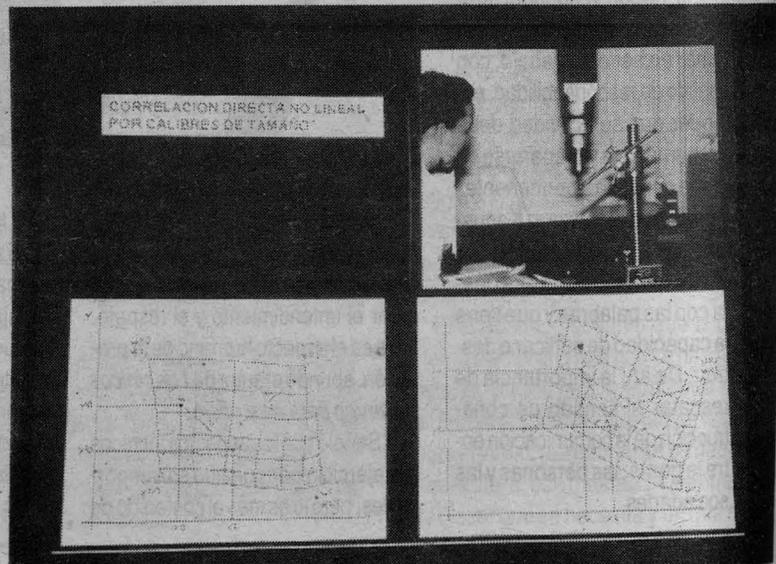
motriz se califican, más allá del producto final, los procesos de medición y fabricación de las piezas, así como las máquinas de verificación. Respecto a ellas puede suceder que verificadores diferentes las califiquen o descalifiquen. El dispositivo virtual funciona en estos casos como un recurso de convencimiento para darle la razón a un árbitro.

José Sánchez Vizcaíno mencionó que aunque existen otros dispositivos virtuales utilizados para propósitos similares, tienen otras características; por un lado, son generadores de ruido calculado para prevenir a usuarios de mediciones no confiables (PTB, en Alemania), o son representaciones gráficas en computadora que simulan mediciones de piezas reales fuera de línea.

"En cambio, nuestro concepto es introducir los fenómenos que separan a una máquina de su idealización, como el cabeceo, errores de escala o histéresis; por eso se convierte en un dispositivo para evaluar máquinas o procesos de calibración. Todo eso se puede conjuntar en un ambiente computacional."

Debido a que la ingeniería mecánica de alta exactitud es un terreno poco conocido en el ámbito nacional, los universitarios pretenden descubrir y difundir sus secretos y contribuir así a la actualización de los profesionales en esta área estratégica en México.

Como subproductos de este proyecto pueden convertirse máquinas viejas y deterioradas en máquinas de calidad superior por medio de la adición de computadoras y modelos de comportamiento, de modo que el salto tecnológico tenga un costo menor, finalizó el científico. *g*



Cumple cien representaciones
la obra *La moneda de oro...*



⇒ 12

El cine mexicano,
de buena calidad

En México se invierten hasta tres millones de dólares; en Hollywood, de 20 a 30: María Novaro

⇒ 13



Este tipo de publicaciones organiza y filtra los relatos de identidad y regula a la sociedad civil: Mabel Moraña

Como instrumento de mediación cultural, la revista es hoy una empresa educativa, política y pedagógica, afirmó Mabel Moraña, de la Universidad de Pittsburgh.

En la conferencia América Latina como Espacio Teórico: Literatura y Crítica de la Cultura explicó que este tipo de publicación actúa entre las políticas culturales hegemónicas y los proyectos alternativos; entre la creación artística, el sector intelectual y los grupos de receptores.

La especialista destacó que para emprender una reflexión productiva acerca de la función de la cultura y, particularmente, sobre el papel mediador de las revistas literarias y culturales en América Latina es necesario el desempeño de éstas en el diseño de las culturas nacionales y transnacionales, así como en el establecimiento de las bases ideológicas que conforman la noción de ciudadanía y regulan el funcionamiento de la sociedad civil.

La revista es un vehículo del gusto de determinados sectores sociales o intelectuales que buscan proponerlo, difundirlo y legitimarlo por medio de operaciones conceptuales de diferente propuesta estético-ideológica, refirió.

Ésta, además, anuncia la manera en la cual organiza y filtra los relatos de identidad y, al mismo tiempo, traza los vínculos entre el campo cultural y sus esferas regionales, ya sea nacionales e internacionales, abundó.

En la sala de seminarios del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, la académica dijo que en este contexto las polarizaciones entre alta cultura y cultura popular no son ajenas.

“Ejemplo de ello es el establecimiento de esa compleja red de producción, repro-

ducción y consumo de mercancías culturales en las distintas épocas y lugares, así como los valores que esos productos descalifican o consagran”, mencionó.

Institucionalidad social

La mediación de dichas publicaciones está inmersa en la institucionalidad social; es decir, interactúa y depende, en distintos grados y formas, de las políticas culturales dominantes, ya sea para confirmarlas y ayudar a su aplicación o para contrarrestarlas con una nueva perspectiva de los términos en los cuales se define el protagonismo cultural.

Por ello, subrayó, la revista es una pieza central en el procesamiento y divulgación de mensajes, en la interconexión de sectores sociales y en la canalización de nuevos proyectos.

Por la revista circula y se recicla la tradi-

ción; mediante esos mecanismos se producen también rearticulaciones del archivo de la cultura burguesa y se construyen experiencias de recepción que exploran los lectores interesados en capitalizar o dirigir sus intereses, dijo la especialista.

Además, agregó, por medio de las revistas se desafían procesos y políticas, interpretaciones y programas, así como proyectos y dinámicas. Igualmente, se inventan o ignoran fenómenos sociales, políticos y culturales o se toman invisibles las vinculaciones siempre complejas, pero no evidentes entre esos procesos.

En la conferencia Antropología y Literatura, Moraña realizó un análisis literario del cuento *El etnógrafo*, de Jorge Luis Borges.

Entre sus observaciones destacó que el cuento del escritor argentino se presta para reflexionar la identidad y la vinculación entre estudios literarios y culturales. *g*



Mabel Moraña. Foto: Justo Suárez.





Maty Solares, Juan Ramón de la Fuente, Diana Bracho e Ignacio Solares. Fotos: Juan A. López.

Cien representaciones de la obra *La moneda de oro...*

Develaron la placa Juan Ramón de la Fuente y Diana Bracho

La *moneda de oro... ¿Freud o Jung?*, de Ignacio Solares, con la dirección de Antonio Crestani, cumplió cien representaciones en el Teatro Wilberto Cantón de la Sogem. La placa conmemorativa fue develada por el rector Juan Ramón de la Fuente y la actriz Diana Bracho.

Al final de la función del sábado 28 de septiembre, ante un foro lleno, Antonio Crestani agradeció a las personas e instituciones involucradas en el proyecto por haberlo hecho posible. "El esfuerzo de los que intervienen en el espectáculo, actores y técnicos, ha sido notable".

Diana Bracho, directora de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, también

leyó la placa y entregó réplicas a los involucrados en la obra.

Basada en el libro *Cartas a una joven psicóloga*, que el propio Ignacio Solares escribió para dar respuesta a las inquietudes de su hija Maty sobre la psicología, *La moneda de oro...* reúne en el escenario a dos de los grandes teóricos del psicoanálisis: Sigmund Freud y Carl Gustav Jung, para que aclaren sus diferencias de método.

La obra narra la historia de Clara (Mónica Serna), una mujer de la alta sociedad vienesa que, según cuenta en su autobiografía Jung, padecía graves crisis de angustia por lo cual fue remitida al analista freudiano.

Este hecho hace suponer al dramaturgo que el propio Freud quien la envió a Jung, a pesar de brusca ruptura que años antes se dio entre ellos. "Nuevas aportaciones al psicoanálisis", Freud resolvió este caso. Con el análisis de la mujer vienesa, y la simbólica moneda de oro, pudo comprobar la existencia de la telepatía", comentó Solares.

Saldo de cuentas

Durante sus últimos años Jung habitó una pequeña torre en Bollingen, Suiza, que él mismo construyó en ese lugar él invocó a los muertos, sus muertos con los que tenía asuntos pendientes por aclarar. ¿Puede suponerse que Jung invocó el fantasma de Freud en esa torre?

Lo cierto es que un año después de la muerte de Carl Jung (Jorge Ávalos), Clara impartió una conferencia sobre sus experiencias con ambos teóricos en la Academia de Parapsicología. Ésta fue apenas el principio de una serie de divertidos sucesos que derivan en el encuentro fantasmático con un Sigmund Freud (Miguel Solórzano) diplomático y conciliador que viene a saldar cuentas con su principal oponente teórico, de quien se había distanciado por diferencias conceptuales e ideológicas.

Con bases documentales, también con la licencia de la imaginación, el dramaturgo propone un humorístico debate y una posible reconciliación teórica *post mortem* entre ambos personajes, o, más bien, una ridda, justamente, en la torre donde habitó Jung.

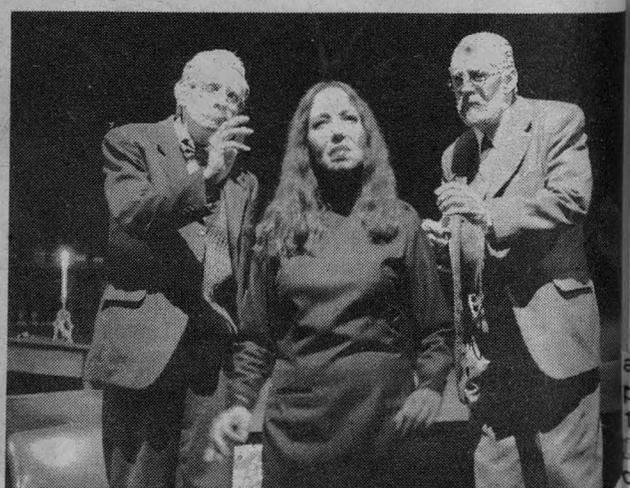
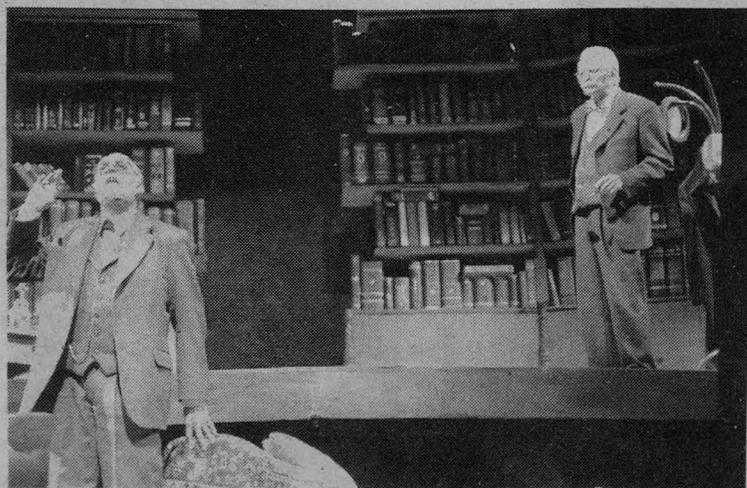
En el foro del Wilberto Cantón la recreación escenográfica de los espacios remite al plano fantasmático de los personajes que deambulan por el escenario mientras discuten sobre sus complejos sexuales y sus oscuras inclinaciones ideológicas.

Lo cierto es que en *La moneda de oro...* puede advertirse que los primeros estudiosos del psicoanálisis son dos hombres de carne y hueso — realidad dos fantasmas de carne y hueso — que bromeaban antes de subirse al diván.

Además de la Universidad Nacional, intervinieron en el proyecto la Sogem, el INBA y el Fondo Cultural.

La moneda de oro... continuará funciones en el Teatro Wilberto Cantón (José María Velasco colonia San José Insurgentes), los viernes a las 20:30 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL



El melodrama, tema del ciclo Cine Análisis

Los viernes de octubre y noviembre, en Educación Continua de Psicología

RAÚL CORREA

Todas las películas pueden comentarse, interpretarse o analizarse desde alguna de las múltiples perspectivas teóricas de la psicología, afirmó Patricia Meraz Ríos, jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, al inaugurar el ciclo de Cine Análisis, en el cual se proyectan cintas del género melodrama todos los viernes de octubre a noviembre, a las 11 y 17 horas.

En la facultad, dijo Meraz Ríos, los cine-clubes orientados hacia la disciplina son una tradición. Esta actividad la han impulsado los estudiantes; las áreas académicas de Psicología han establecido constantemente ciclos de filmes con temas variados, ya que son un apoyo para la formación, capacitación y actualización de los profesionales y una oportunidad para adquirir elementos de interpretación de la realidad.

Patricia Meraz comentó que la relación entre cine y psicología comenzó a finales del siglo XIX. "No hay que olvidar que la invención del cine surgió, según sus propios creadores, como una mera curiosidad científica. En un principio no se consideraron importantes sus posibilidades comerciales".

Por eso, agregó, desde los primeros años, hubo investigadores de la salud, en especial del área clínica, que consideraron factible utilizar la

cámara cinematográfica con la finalidad de documentar las observaciones de sus pacientes.

Este hecho confirma una relación duradera entre el cine y la enseñanza de la psicología que hasta hoy perdura. De esta manera, las películas, aun las más comerciales, ofrecen tema para que la psicología aporte y señale.

Espejo de la realidad

Los filmes son un espejo que, desde su dimensión, muestra la realidad humana e, incluso, las distorsiones de ésta.

En los ciclos de cine, que se han analizado junto con los estudiantes, ha quedado constancia de los cambios y evoluciones de los conceptos de familia, pareja, trabajo y sexualidad, reiteró Patricia Meraz.

Antonio Ramírez, decano del departamento de Medios Audiovisuales de la facultad, explicó que si no fuera por dichos ciclos de cine sería difícil acercarse con tanta intimidad a sucesos y experiencias como las relaciones familiares y de pareja.

Omar Torreblanca Navarro, jefe del departamento de Medios Audiovisuales, aseguró que el cine es una propuesta de la realidad; es algo que alguien plantea, una perspectiva siempre subjetiva. *g*

El cine mexicano, de buena calidad

En México se invierten hasta tres millones de dólares; en Hollywood, de 20 a 30

Debido a la buena preparación de quienes estudian cine, cada vez se realizan más películas de mejor calidad en México, no obstante los presupuestos irrisorios que van de uno a tres millones de dólares por producción, afirmó María Novaro, directora cinematográfica.

En los últimos 15 años, agregó, se ha visto un auge en la cinematografía mexicana, resultado del interés de alumnos y maestros de las escuelas de cine.

En la conferencia Dirección y Realización Cinematográfica,

en la Sala Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la guionista, egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), dijo que en México se usa el mismo material de cine, el alquiler de cámaras y los servicios de posproducción que en Hollywood; además, las películas mexicanas tienen la misma duración que las estadounidenses, pero en cada una de estas producciones se invierten, por lo menos, de 20 a 30 millones de dólares.

Por otra parte, consideró que una buena parte de los mexicanos ya no tiene acceso al cine nacional; algunos colegas, con el fin de recuperar su inversión, hacen películas dirigidas a las clases media alta y alta, quienes pueden pagar entre 50 y 100 pesos por ver sus producciones.

La directora del filme *Danzón* sugirió que frente a este problema una opción sería producir estas cintas en videos digitales o transmitir las por la televisión cultural.

Su trabajo

Al referirse a su trabajo como realizadora y guionista, la cineasta comentó que hacer cine la ha obligado a formarse en muchas disciplinas. "Realizar películas no sólo es filmar tiras de fotogramas, sino recabarlas, normalmente de manera azarosa, y organizarlas para que al final se cuente una historia hecha en varios lugares y momentos".

Sobre su trabajo, señaló: "Me motiva la realidad, lo que veo en mi país, sus riquezas naturales y su amplio mosaico cultural, la heterogeneidad en la que vivimos. Siempre he tendido a mezclar el documental con la ficción. Me gusta narrar un México real, que yo he descubierto y reconstruyo con una cámara".

Al final, la directora de *El Jardín del edén* y *Lola* aseveró que sus películas se caracterizan porque en ellas cuenta historias de mujeres mexicanas y juega con elementos cotidianos. *g*

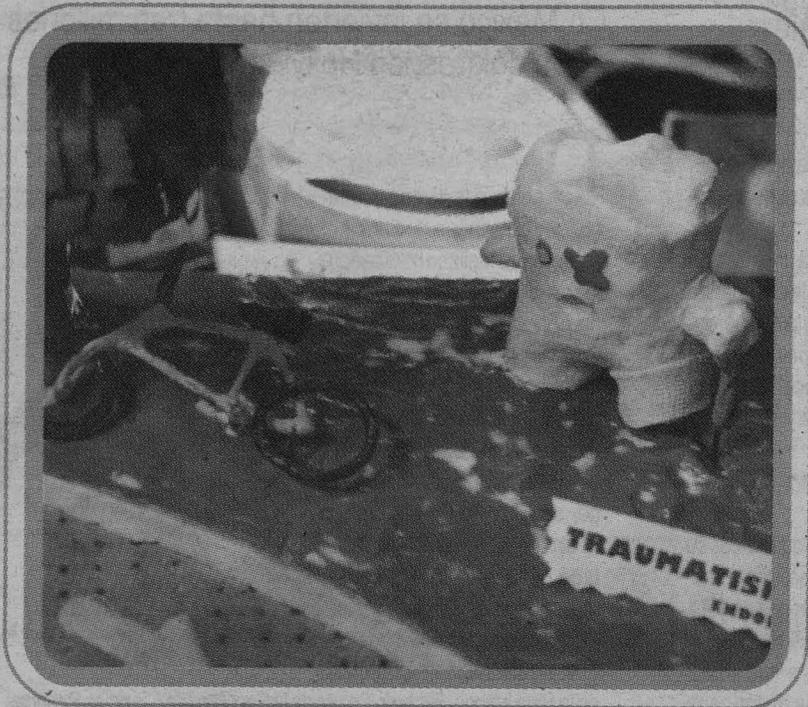


María Novaro. Foto: Justo Suárez.



Omar Torreblanca, Patricia Meraz y Antonio Ramírez. Foto: Justo Suárez.

Algo que recorda

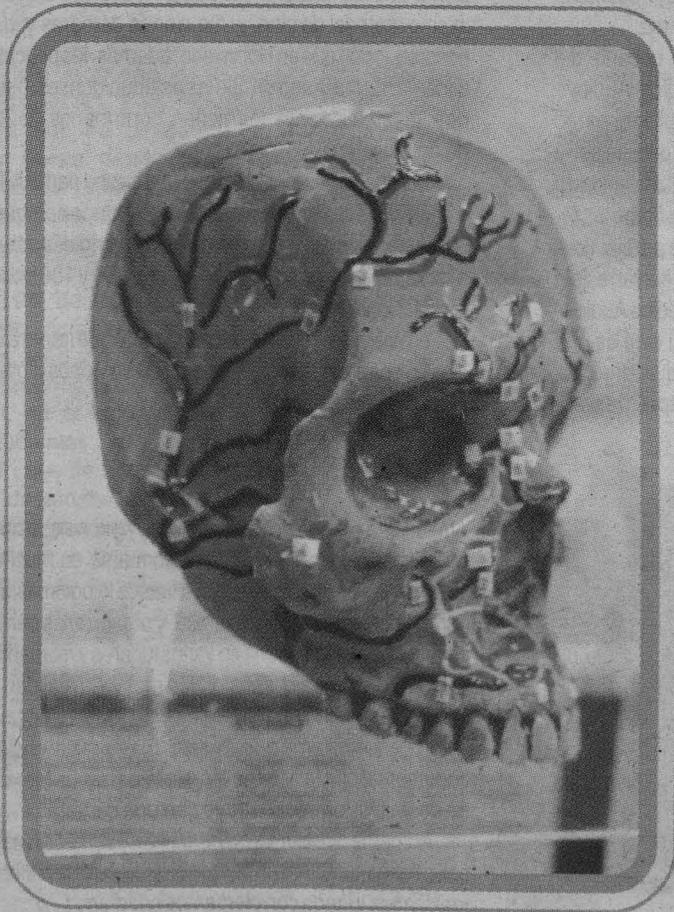


Humor en la exposi

oy se inaugura la exposición *Algo que recordar en endodoncia*, en la zona de exposiciones (planta baja) de la Facultad de Odontología, con 20 trabajos de alumnos del grupo 3007 del tercer año de la carrera de Cirujano Dentista, coordinados por Gabriela Fuentes Mora, en colaboración con la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria.

Los trabajos responden a los objetivos planteados en el programa de estudio de los que los alumnos muestran los conocimientos adquiridos.

Algunos de los temas son: Métodos diagnósticos, conjunto de normas a seguir



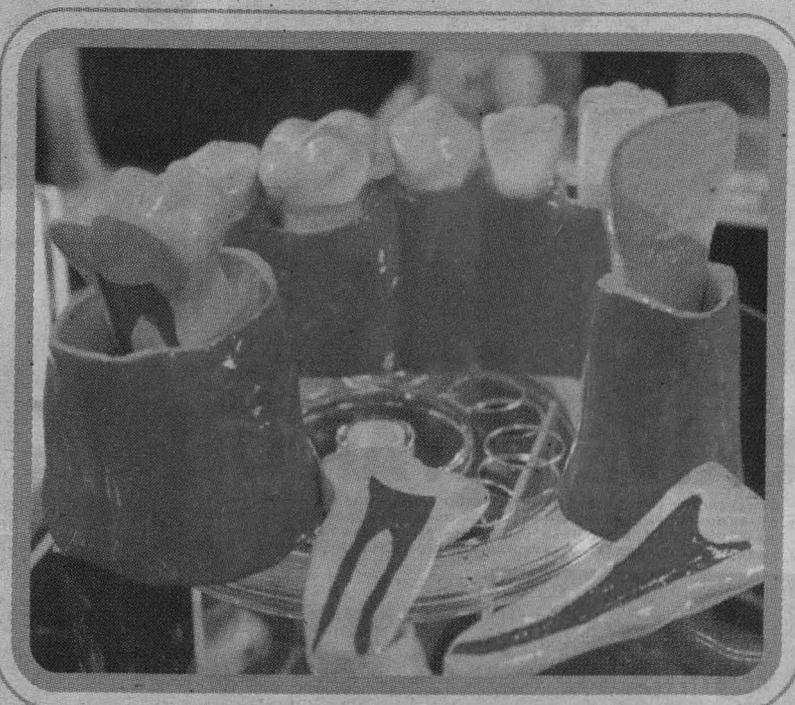
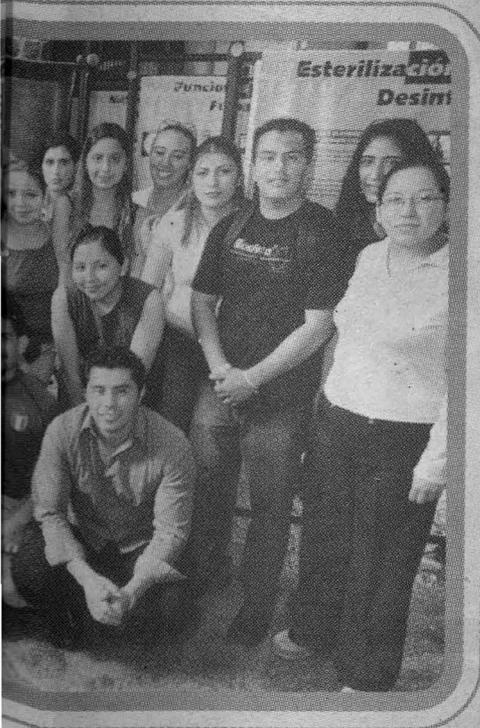
r en endodoncia

de cirujanos dentistas

para determinar la salud o enfermedad
pulpar y/o pericual; Acceso endodónico,
procedimiento quirúrgico que tiene el
objetivo de eliminar el techo de la cámara
pulpar y crear una vía directa y llegar a la
irradiación CDC; Necropulpectomía, que con-
siste en neutralizar el contenido necrótico
de los conductos radiculares por tercios,
Aplicaciones del MTA (mineral trióxido
de silicato) indicado en perforaciones, en-
tre otros.

En la inauguración estará presente
José Antonio Vela Capdevila, director de
la facultad, y Raúl García Aranda, coor-
dinador de Endodoncia. g

Fotos: Juan Antonio López





Cartelera semanal

3 de octubre

DIFUSION CULTURAL UNAM

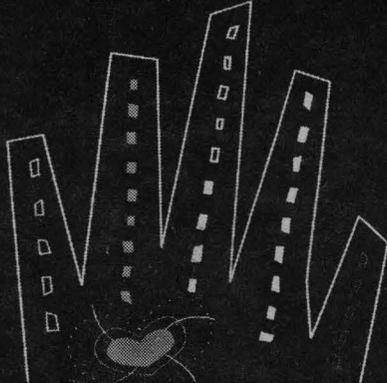
Información de actividades culturales: 5665 0709 y <http://difusion.cultural.unam.mx>

CIUDADES HUMANAS, UTOPIA O REALIDAD

CENTROS DE VIDA EN LAS CIUDADES. MEMORIA Y VITALIDAD

Participan María de los Angeles González Gamio, Eduardo Matos Moctezuma, Ana María Prieto, Eduardo Reyes Langagne, Miguel Sabido, Arturo Saucedo y Juan Pedro Viqueira. Madera Tere Franco

Jueves 10/ 18:00 hrs.
Entrada libre.



Museo Universitario del Chopo
Dr. Enrique González Martínez 10,
Col. Santa María la Ribera.

otoño ofunam TEMPORADA 2002-2003

PROGRAMA 3

Yannick Nézet-Séguin, director
Octava sinfonía de Bruckner

Sábado 5/ 20:00
y domingo 6/ 12:00 hrs.

*Costo: 150, 100 y 60.
Estudiantes de cualquier escuela
con credencial actualizada \$20
(Segundo piso, cupo limitado).

Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario.
Insurgentes Sur 3000.



CAMINOS HACIA BACH

Cantus Cölln (Alemania)
Konrad Junghänel, director
Obras de Buxtehude,
Rosenmüller, Bruhns, J. C. Bach,
J. M. Bach y J. S. Bach.

Viernes 11/ 20:30 hrs.
\$200*
Estudiantes UNAM con credencial
actualizada \$50 (Cupo limitado).

Sala Nezahualcóyotl
Centro Cultural Universitario.
Insurgentes Sur 3000.

SEMINARIO

MÚSICA

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA PARTE, OCTUBRE DE 2002

La hija del aire (Primera y segunda parte)

De Pedro Calderón de la Barca
Dirige Mónica Raya
Miércoles 19:00 hrs.
Hasta el 8 de diciembre.
\$80*



Teatro Juan Ruiz de Alarcón
Centro Cultural Universitario
Insurgentes Sur 3000.

*Descuento de 50% a estudiantes en general, UNAM e INSEN

REVISTA CULTURAL

LOS UNIVERSITARIOS

EL LABERINTO. CUENTO INÉDITO DE EDUARDO ANTONIO PARRA | MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA SOBRE EL 68 | BREVIARIO DE CACERÍA DE LUIS RIUS | ENSAYO DE JUAN PELLICER | TEXTO DE ARNOLDO KRAUS, SERGIO VELA Y ANABEL RODRIGO | REPORTAJE FOTOGRAFICO: ESPACIOS HABITADOS DE ENRIQUE BOSTELMAN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL 1988-2002 417 0230



TEATRO

ACUERDO SOBRE PROGRAMAS DE POSGRADO COMPARTIDOS

⇒ 18

Convocatorias para elegir a los consejeros universitarios representantes de los alumnos de posgrado de las áreas físico matemáticas y de las ingenierías, y de las biológicas y de la salud

⇒ 20

El acuerdo del PUEG, la Flacso y la UNESCO es un esfuerzo para integrar a más mujeres en esas actividades

Buscan equidad de género en ciencia y tecnología

ROSA MA. CHAVARRÍA

El Programa Universitario de Estudios de Género, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Argentina, y la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina firmaron un convenio general de cooperación mediante el cual realizarán actividades conjuntas tendientes a promover y fomentar la equidad de género en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.

En la firma del acuerdo, del que se derivarán otros específicos, a cargo de la coordinadora de Humanidades, Olga Hansberg; de la directora del PUEG, Graciela Hierro; de la titular de la Flacso, Argentina, Guillermina Tiramonti, y de la representante de la cátedra, Gloria Bonder, la UNAM aceptó actuar como punto focal de esta última institución.

De esta manera, la Universidad, la UNESCO y la Flacso reconocen la equidad de los géneros y la importancia que ha de otorgarse a la igualdad de trato y oportunidades que la sociedad asigna a hombres y mujeres, así como el pleno ejercicio de los derechos del sexo femenino para participar en forma equitativa en los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural y familiar.

En el acto, realizado en la sede del Programa Universitario de Estudios de Género, Olga Hansberg comentó que es un hecho importante, ya que en las áreas de ciencia y tecnología es menor la proporción de mujeres que se dedican a esta actividad que hombres. Una de las causas es la creencia de que el sexo masculino es el único que hace ciencia, lo cual es erróneo.

Graciela Hierro explicó que a pesar de que las luchas feministas permitieron la incorporación masiva de las mujeres al mundo académico, este proceso se des-

arrolló de manera desigual en las distintas áreas del conocimiento. En principio, sólo lograron insertarse en las llamadas disciplinas femeninas, es decir, las áreas relacionadas con el servicio a otras personas.

Resaltó que la preocupación por la escasa participación de las mujeres en los espacios decisivos de estas disciplinas llevó a organismos internacionales como la UNESCO a promover investigaciones e intercambio de resultados para conocer las causas concretas que las desalientan a tomar parte en esas áreas del conocimiento. Ése es el objetivo del convenio general de cooperación.

Gloria Bonder señaló que la ciencia y la tecnología deben asumir los retos sociales y éticos que se necesitan para el desarrollo integral de la región.

No puede existir un compromiso renovado de la ciencia y la tecnología, planteó, si no se dan respuestas satisfactorias a las necesidades y los intereses de las mujeres.

El convenio general de cooperación menciona que la cátedra creará una red de instituciones vinculadas al tema, con el propósito de

coordinar actividades de producción, formación y difusión de nuevos conocimientos sobre la participación, contribuciones, usos y demandas de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

Asimismo, creará una página Web y asesorará a las instituciones para la puesta en marcha de actividades de interés nacional o regional que enriquezcan los propósitos establecidos por la Cátedra UNESCO y orientarlas para la búsqueda de recursos financieros por parte de otros organismos regionales e internacionales, además de evaluar y proponer estrategias para mejorar los resultados obtenidos por las instituciones integrantes de la Red en el desarrollo de las actividades.

La UNAM mantendrá una estrecha colaboración para la puesta en marcha del plan de trabajo, mediante la difusión de las actividades, la información periódica a la coordinación central sobre su desarrollo y la participación activa en las acciones de la red.

Con los acuerdos específicos se acordarán las formas de intercambio entre la Universidad y la Flacso para la puesta en marcha del plan de trabajo para el periodo 2002-2003. g



Durante la firma del convenio. Foto: Justo Suárez.

ACUERDO SOBRE PROGRAMAS DE POSGRADO COMPARTIDOS

Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP), aprobado por el Consejo Universitario en diciembre de 1995, establece que los estudios de posgrado estarán organizados en forma de programas de estructura flexible y procurarán la participación conjunta de las entidades académicas que cultivan disciplinas o ramas afines del conocimiento, conforme a las disposiciones contenidas en el propio reglamento.

Que es imperativo ajustar las acciones de cooperación académica tanto nacional como internacional, en el ámbito de los estudios de posgrado a lo previsto en el RGEP.

Que con fecha 3 de diciembre de 1998 fue emitido el "Acuerdo del Rector sobre Programas de Posgrado Compartidos".

Que en el marco de dicho Acuerdo, además de las modalidades de cooperación previstas por éste, la UNAM ha experimentado con opciones no convencionales para el establecimiento de programas de posgrado compartidos, haciendo que éstas sean consideradas dentro de dicho marco.

Que la Universidad tiene el carácter de nacional y, entre sus fines sustantivos, impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; así como el propósito esencial de estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad.

Que en atención a dicho carácter y para lograr el fin y el propósito señalados la Universidad ha establecido, tradicionalmente, vínculos de colaboración académica con instituciones de educación superior, tanto del país, como del extranjero.

Que, ante los retos de una creciente competencia internacional, la participación de la UNAM en la formación de recursos humanos del más alto nivel requeridos por el país, es de vital importancia.

Que el fortalecimiento de las instituciones de educación superior del país constituye un requisito indispensable para que cumplan plenamente, con la importante misión de formar los recursos humanos requeridos.

Que apoyar el mejoramiento de las capacidades del personal académico responsable de la formación de dichos recursos humanos, es condición para el desarrollo equilibrado del Sistema de Educación Superior.

Que la UNAM, en su ya larga tradición de colaborar con las universidades del país y del extranjero, ha promovido la diversificación de las opciones de cooperación académica, lo cual le ha permitido contar con un sólido programa de colaboración académica.

Que dentro de dichas opciones han adquirido particular importancia las actividades relacionadas con programas de posgrado. En razón de lo anterior, emito el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La participación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Programas de Posgrado Compartidos con instituciones de educación superior del país o del extranjero, podrá darse en las siguientes modalidades:

- I. Programas de Posgrado en Sede Externa;
- II. Posgrados Externos con Colaboración de la UNAM;
- III. Programas de Posgrado Conjuntos;
- IV. Programas de Posgrado con Participación Externa.

I. Programas de Posgrado en Sede Externa

SEGUNDO.- Los Programas de Posgrado en Sede Externa serán aquellos programas de maestría y doctorado que la UNAM ofrezca, por medio de sus Programas de Posgrado, en otras universidades del país o del extranjero, para formar a su personal académico o a estudiantes de la región interesados en ellos.

La UNAM, conforme a su legislación, otorgará el grado respectivo.

TERCERO.- Si para la realización de un Programa de Posgrado en Sede Externa se hace necesario modificar el programa previamente aprobado para su desarrollo en la propia UNAM, deberá seguirse el procedimiento previsto -para la modificación de programas y planes de estudios- en el RGEP.

Los programas que se autoricen en esta modalidad, contendrán los aspectos establecidos en el RGEP, tales como nombre del programa, grado que se otorgará, plan de estudios, normas operativas, número mínimo de tutores, características de las entidades académicas participantes, instituciones y entidades académicas participantes, sus responsabilidades y lista de tutores y de profesores.

CUARTO.- Para la realización de un Programa de Posgrado en Sede Externa, será requisito indispensable que la institución sede:

- a) Garantice la inscripción de cuando menos diez estudiantes o profesores de su institución, y la posibilidad de recibir a profesores o egresados de otras instituciones de la región;
- b) Se comprometa a liberar un porcentaje convenido de las cargas académicas, en el caso de sus profesores inscritos en el programa, para que dediquen tiempo completo a sus estudios;
- c) Facilite que los alumnos inscritos en el programa tengan una estancia académica, hasta por un semestre, en las entidades de la UNAM, para participar en cursos avanzados o seminarios que sirvan para complementar su formación o realizar parte de su proyecto de investigación;
- d) Designe como docentes adjuntos o cotutores a integrantes de su personal académico que satisfagan los requisitos establecidos en el RGEP;
- e) Nombre un coordinador que colabore en la planeación y supervisión de las actividades académicas con el coordinador designado por la UNAM, y
- f) Proporcione la infraestructura física y el apoyo logístico necesarios para el desarrollo del programa tales como bibliotecas, equipo de cómputo y laboratorios.

II. Posgrados Externos con Colaboración de la UNAM

QUINTO.- En el marco de la cooperación académica, la UNAM podrá apoyar, por medio de sus Programas de Posgrado o sus entidades académicas, los estudios de posgrado de otras universidades del país o del extranjero. Esta colaboración será complementaria y consistirá en la participación de académicos de la UNAM para impartir cursos y tutorías a estudiantes y participar en los exámenes de grado respectivos.

La universidad sede del posgrado será quien otorgue el grado correspondiente, de acuerdo con su legislación.

SEXTO.- Para que la UNAM participe en el desarrollo de un Posgrado Externo con Colaboración de la UNAM será necesario que la universidad responsable:

- a) Cuenten con más de la mitad del personal académico requerido para su sustento;
- b) Se comprometa a permitir que sus estudiantes realicen estancias de investigación en la UNAM, bajo la supervisión de un cotutor, y
- c) Tenga la infraestructura física para el desarrollo del programa, como bibliotecas, equipos de cómputo y laboratorios.

III. Programas de Posgrado Conjuntos

SÉPTIMO.- Los Programas de Posgrado Conjuntos serán aquellos en los que la UNAM y una o más universidades del país o del extranjero, con capacidad académica para ofrecer un programa de posgrado de calidad, unan sus recursos académicos y líneas de investigación, con el fin de ampliar la oferta de posgrados de calidad.

OCTAVO.- Para el establecimiento de un Programa de Posgrado Conjunto, las universidades participantes deberán asegurar:

- a) La existencia de las líneas de investigación del programa y de los proyectos en curso;
- b) La existencia de informes o publicaciones sobre estas líneas de investigación;
- c) Niveles adecuados de exigencia para las tesis doctorales, y
- d) La estructura necesaria de apoyo académico y logístico.

NOVENO.- En la realización de un Programa de Posgrado Conjunto:

a) Los estudiantes de estos programas podrán realizar estancias de estudio o investigación en las universidades asociadas, bajo un sistema de cotutela;

b) La universidad receptora acreditará los cursos y demás actividades académicas que realicen los estudiantes en su sede, como parte de y para efectos del programa;

c) La universidad en la que estén inscritos los estudiantes, será la que otorgue el grado conforme a la normatividad vigente en su país, y

d) Las universidades participantes podrán, siempre que las disposiciones legales y normativas lo permitan, convenir el otorgamiento conjunto, o separado, del grado correspondiente.

DÉCIMO.- Los Programas de Posgrado Conjuntos deberán, en todo caso, respetar la normatividad de las universidades participantes.

Siempre que -respecto de la UNAM- se trate de nuevos programas de posgrado o de modificaciones a los ya existentes, deberá seguirse el correspondiente procedimiento establecido para su aprobación en el RGEF.

En todo caso, el programa compartido deberá contener los aspectos provistos en el RGEF tales como nombre del programa, grado que se otorgará, plan de estudios, normas operativas, número mínimo de tutores, características de las entidades académicas participantes, instituciones y entidades académicas participantes, sus responsabilidades y lista de tutores y de profesores.

En el propio programa, y como parte de las responsabilidades de las instituciones participantes, deberán:

a) Precisar la capacidad tutorial de que disponen para atender a los estudiantes en cotutela;

b) Designar, como profesores de programa, al personal académico que cuente, como mínimo, con un grado equivalente al que se otorgará conforme al programa conjunto;

c) Señalar la infraestructura con que cuentan para apoyar las tareas de investigación, tales como: bibliotecas especializadas, hemerotecas, laboratorios de cómputo y acceso a redes de información nacionales e internacionales.

UNDÉCIMO.- Conforme a su normatividad, las universidades participantes definirán las áreas del conocimiento y las líneas de investigación que integrarán el plan de estudios del Programa de Posgrado Conjunto.

DUODÉCIMO.- La universidad en que se inscriba el alumno le designará el tutor principal; por su parte, la institución o instituciones en las que complemente su plan de estudios, o realice parte o la totalidad del proyecto de investigación, le asignarán un cotutor.

DECIMOTERCERO.- El examen de grado se realizará en la universidad en la cual se inscriba el estudiante, misma que otorgará el grado, salvo que las instituciones participantes hubiesen acordado otorgarlo conjuntamente.

Si las partes convienen otorgar conjuntamente el grado correspondiente, deberán puntualizarlo así en el programa.

En los jurados de examen de grado participará el tutor designado por la universidad de origen, el cotutor asignado por aquella donde haya realizado parcial o totalmente la investigación, así como académicos invitados de otras instituciones.

DECIMOCUARTO.- Los estudiantes cubrirán las cuotas de inscripción y colegiaturas en la universidad en que se inscriban, y la universidad de cotutela, por su parte, los exentará del pago de dichas cuotas.

El número de estudiantes que se acepte estará en razón directa de la capacidad tutorial disponible en el Programa de Posgrado Conjunto.

DECIMOQUINTO.- Si las partes acordaran otorgar conjuntamente el grado respectivo, deberán proceder -previo al inicio del programa- a su registro, así como el del formato del documento en el que se otorgará dicho grado, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

DECIMOSEXTO.- La permanencia de la UNAM en un Programa de Posgrado Conjunto estará sujeta a la evaluación de resultados que se realizará conforme a lo dispuesto en el RGEF.

IV. Programa de Posgrado con Participación Externa

DECIMOSÉPTIMO.- En el marco de la cooperación académica, los Programas de Posgrado de la UNAM podrán contar con la participación de otras universidades del país o del extranjero. Dicha participación será complementaria y deberá ser acordada y aprobada por los Comités Académicos de dichos Programas.

DECIMOCTAVO.- En la modalidad de Participación Externa:

a) Podrán participar, como profesores visitantes, los académicos de otras universidades que cumplan con los requisitos que establece el RGEF;

b) Los estudiantes de la UNAM podrán realizar estancias de estudio o investigación en la universidad cooperante. Ésta deberá asignar un cotutor, cuando se trate de estancias de investigación y otorgar la certificación correspondiente en ambos casos;

c) La UNAM, de acuerdo con su normatividad vigente, otorgará el grado.

V. Aprobación de convenios

DECIMONOVENO.- Los compromisos que adquieran las partes para la realización de Programas de Posgrado Compartidos, en cualquiera de sus modalidades, se formalizarán en convenios de colaboración que deberán ser sancionados por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), a través de la Oficina de Colaboración Interinstitucional (OCI), previo a ser suscritos por el Coordinador del Programa de Posgrado participante, con el aval y en representación de su Comité Académico, la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) y el Secretario General de la UNAM. Únicamente para la modalidad de *Posgrados Externos con Colaboración de la UNAM*, en los que no participen directamente los Programas de Posgrado de nuestra Universidad, no será necesario el aval de los Comités Académicos de dichos Programas, ni de la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP).

En estos casos, los convenios deberán ser suscritos por los Directores de las entidades académicas participantes, previa notificación al Comité Académico del Programa de Posgrado en que participa la entidad. Asimismo, dichos convenios deberán ser sancionados por la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) y hechos del conocimiento de la Oficina de Colaboración Interinstitucional (OCI) respectivamente, previo a su firma por el Secretario General.

VIGÉSIMO.- Para la aprobación de un convenio cuyo fin sea el establecimiento de un programa de posgrado compartido, bajo las modalidades antes descritas, se deberá:

a) Contar con la propuesta y justificación del programa a realizar y carta de interés de la universidad contraparte. Asimismo, para facilitar el análisis de las propuestas se deberá contar con información sobre la calidad académica y la organización académico-administrativa de la contraparte.

b) Presentar, como Anexo del convenio respectivo, los términos en materia de financiamiento para la realización del programa, que sean previamente acordados por las partes involucradas.

c) Observar la normatividad vigente en cada entidad federativa (para convenios nacionales) y en cada país (para convenios internacionales), así como la establecida internamente en cada universidad participante.

d) Establecer una Comisión Técnica, que agregue a igual número de representantes de cada una las instituciones participantes, la cual, como órgano colegiado conjunto, se encargará de la vigilancia y evaluación del adecuado desarrollo del programa compartido. Este compromiso deberá asentarse dentro de los términos del convenio.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará para conocimiento de la comunidad en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos al *Acuerdo del Rector sobre Programas de Posgrado Compartidos* expedido el 3 de diciembre de 1998 y publicado en *Gaceta UNAM* en esa misma fecha.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 2002
EL RECTOR
DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS PARA EL PERIODO 2002 – 2004

El Secretario General conforme a lo dispuesto en los artículos 7o fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 16, 19 y 20 del Estatuto General; 1o, 3o y 18bis fracción I, así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos

CONVOCA

A los alumnos de las maestrías y doctorados de los programas de posgrado en: Ciencias (Astronomía); Ciencias Físicas; Ciencia e Ingeniería de la Computación; Ciencia e Ingeniería de Materiales; Ciencias Matemáticas; Ingeniería, y Ciencias de la Tierra a participar en la elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, para el periodo 2002-2004, de un consejero universitario que los represente y su respectivo suplente, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- En congruencia con el artículo 20 del Estatuto General, para ser consejero universitario representante de los alumnos de los programas de posgrado se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener en su historia académica un registro de inscripción en los dos semestres inmediatos anteriores en algún programa de posgrado de la Universidad;
- III. Estar inscrito en el momento de la elección y haber realizado las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- IV. No tener evaluaciones desfavorables y, en su caso, haber obtenido un promedio mínimo de 8, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

- I. Copia del acta de nacimiento;
- II. Copia de los dos últimos registros de inscripción, e
- III. Historial académico.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro de una fórmula sus integrantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario y un suplente;
- III. Manifiestar por escrito su aceptación, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

Ningún alumno podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula ya sea como propietario o como suplente.

Los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión de Vigilancia de la Elección.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidato es necesario cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases anteriores y obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido ubicada y publicada en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área, en los tableros de posgrado de las entidades académicas participantes y en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión de Vigilancia de la Elección a partir del 4 de octubre y hasta el 17 de octubre de 2002, en el local de la Secretaría Académica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías ubicado en Ciudad Universitaria, de las 9:00 a las 18:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo por lo menos en alguno de los programas de posgrado de esta área y que aparezcan en el padrón correspondiente.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibe en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área, en los tableros de los programas de posgrado de las entidades académicas participantes y en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado. Cada coordinación exhibirá únicamente el padrón correspondiente a su programa de posgrado.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Elección los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario a que se refiere la Base Quinta de esta convocatoria, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, el 17 de octubre de 2002, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta 48 horas antes de la elección, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del 31 de octubre de 2002.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o primer párrafo del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y

Alumnos, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el 27 de septiembre de 2002, designó para integrar la Comisión de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- Roberto Llanas y Fernández;
- José Óscar Campos Enríquez, y
- Begoña Fernández Fernández

Asimismo designó como escrutadores para efectuar el recuento total de la votación a:

- Ricardo Vera Graziano;
- Miriam del Carmen Peña Cárdenas, y
- Rocío Jáuregui Renaud

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las 18:00 (dieciocho) horas del 31 de octubre de 2002.

DECIMOPRIMERA.- La elección se efectuará el 6 de noviembre de 2002, de las 9:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOSEGUNDA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado ha determinado:

- I. El establecimiento de 5, (cinco) casillas;
- II. El número máximo de electores que podrán votar en cada urna será de: 1,000 (mil), y
- III. Las casillas estarán ubicadas:

• Casilla Número 1 (uno) ubicada en el Instituto de Astronomía, Ensenada, B.C., en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Astronomía) y Ciencias Físicas

• Casilla Número 2 (dos) ubicada en el Centro de Investigación en Energía, Temixco, Mor., en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Físicas e Ingeniería

• Casilla Número 3 (tres) ubicada en el Instituto de Astronomía, Unidad Morelia, Mich., en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Astronomía) y Ciencias Matemáticas

• Casilla Número 4 (cuatro) ubicada en la Facultad de Ingeniería, División de Estudios de Posgrado, C.U., en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ingeniería y Ciencia e Ingeniería de la Computación

• Casilla Número 5 (cinco) ubicada en el Instituto de Matemáticas, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Astronomía); Ciencias Físicas; Ciencia e Ingeniería de la Computación; Ciencia e Ingeniería de Materiales; Ciencias Matemáticas, y Ciencias de la Tierra

DECIMOTERCERA.- Las boletas electorales en que se expresará la votación serán diseñadas por el cuerpo colegiado y contendrán impresas las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

El día de la elección la boleta será entregada a cada elector previa:

- a) Presentación de la credencial de la UNAM, credencial de elector, pasaporte o licencia para conducir vigentes, y
- b) Verificación de que se encuentra anotado en el padrón de electores.

DECIMOCUARTA.- En cada casilla podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas debidamente acreditado ante la Comisión de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, cuando menos el 28 de octubre de 2002.

En las mismas condiciones, dichas fórmulas podrán designar a aquél que en su representación presenciara el recuento total de la votación a que se refiere el artículo 14 del Reglamento citado en el proemio de esta convocatoria.

DECIMOQUINTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas.

DECIMOSEXTA.- La Comisión de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. Se hubieren escrito injurias en la boleta;
- III. La boleta hubiere sido depositada en blanco;
- IV. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado;
- V. Sean violadas, en su caso, las disposiciones adicionales que para la emisión del voto hubiere emitido el cuerpo colegiado.

DECIMOCTAVA.- Las inconformidades deberán presentarse oportunamente por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, y hasta antes de concluir el proceso electoral ante:

- I. La Comisión de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 3 de octubre de 2002

EL SECRETARIO GENERAL
Enrique del Val

CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PERIODO 2002 – 2004

El Secretario General conforme a lo dispuesto en los artículos 7o fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 16, 19 y 20 del Estatuto General; 1o, 3o y 18bis fracción I, así como los demás relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos

CONVOCA

A los alumnos de las maestrías y doctorados de los programas de posgrado en: Ciencias Biológicas; Ciencias Biomédicas; Ciencias Bioquímicas; Ciencias del Mar y Limnología; Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Ciencias de la Producción y de la Salud Animal; Ciencias Químicas; Ciencias (Neurobiología), y Psicología a participar en la elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, para el periodo 2002-2004, de un consejero universitario que los represente y su respectivo suplente, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- En congruencia con el artículo 20 del Estatuto General, para ser consejero universitario representante de los alumnos de los programas de posgrado se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Tener en su historia académica un registro de inscripción en los dos semestres inmediatos anteriores en algún programa de posgrado de la Universidad;
- III. Estar inscrito en el momento de la elección y haber realizado las actividades académicas asignadas en los plazos establecidos;
- IV. No tener evaluaciones desfavorables y, en su caso, haber obtenido un promedio mínimo de 8, y
- V. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula la siguiente documentación:

- I. Copia del acta de nacimiento;
- II. Copia de los dos últimos registros de inscripción, e
- III. Historial académico.

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro de una fórmula sus integrantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo señalado en la Base Primera de esta convocatoria;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario y un suplente;
- III. Manifestar por escrito su aceptación, y
- IV. Señalar, conjuntamente con la solicitud de registro, el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

Ningún alumno podrá solicitar su registro como integrante de más de una fórmula ya sea como propietario o como suplente.

Los representantes acreditados de una fórmula registrada podrán sustituirse en cualquier tiempo siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión de Vigilancia de la Elección.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como elegibles los alumnos cuyos nombres aparezcan registrados en la lista correspondiente la cual se publica al mismo tiempo que esta convocatoria. Para registrarse como candidato es necesario cubrir los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las Bases anteriores y obtener de la Comisión de Vigilancia de la Elección el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos.

CUARTA.- La lista de elegibles a que alude la Base anterior ha sido ubicada y publicada en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área, en los tableros de posgrado de las entidades académicas participantes y en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado.

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión de Vigilancia de la Elección a partir del 4 de octubre y hasta el 17 de octubre de 2002, en el local de la Secretaría Académica del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, ubicado en Ciudad Universitaria, de las 9:00 a las 18:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores los alumnos que se encuentren inscritos en el presente periodo lectivo por lo menos en alguno de los programas de posgrado de esta área y que aparezcan en el padrón correspondiente.

SÉPTIMA.- El padrón de electores se exhibe en las coordinaciones de los programas de posgrado de esta área, en los tableros de los programas de posgrado de las entidades académicas participantes y en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Posgrado. Cada coordinación exhibirá únicamente el padrón correspondiente a su programa de posgrado.

OCTAVA.- Los interesados podrán solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Elección los ajustes al padrón de electores y a la lista de elegibles en el local y horario a que se refiere la Base Quinta de esta convocatoria, el ejercicio de este derecho cesará:

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, el 17 de octubre de 2002, y
- II. En el caso del padrón de electores, hasta 48 horas antes de la elección, es decir, a las 18:00 (dieciocho) horas del 31 de octubre de 2002.

NOVENA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6o primer párrafo del Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos, el Cuerpo Colegiado, en su sesión efectuada el 27 de septiembre de 2002, designó para integrar la Comisión de Vigilancia de la Elección a los siguientes tres miembros:

- Tila María Pérez Ortiz;
- Alejandra Moreno Altamirano, y
- Martín Merino Ibarra

Asimismo designó como escrutadores para efectuar el recuento total de la votación a:

- Raymundo Cea Olivares;
- Mario Enrique Zurita Ortega, y
- Javier Nieto Gutiérrez

DÉCIMA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que, por haber cubierto los requisitos previos en la Legislación Universitaria, se les notifique el registro de la fórmula correspondiente y hasta las 18:00 (dieciocho) horas del 31 de octubre de 2002.

DECIMOPRIMERA.- La elección se efectuará el 6 de noviembre de 2002, de las 9:00 (nueve) a las 18:00 (dieciocho) horas.

DECIMOSEGUNDA.- Para la presente elección el Cuerpo Colegiado ha determinado:

- I. El establecimiento de 17 (diecisiete) casillas;
- II. El número máximo de electores que podrán votar en cada urna será de: 1,000' (mil), y
- III. Las casillas estarán ubicadas:

- Casilla Número 1 (uno) ubicada en la Facultad de Ciencias, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en: Ciencias Biológicas y Ciencias del Mar y Limnología

- Casilla Número 2 (dos) ubicada en la Facultad de Química, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Químicas, Ciencias Bioquímicas y Ciencias del Mar y Limnología
- Casilla Número 3 (tres) ubicada en la Facultad de Medicina, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud y Ciencias Biomédicas
- Casilla Número 4 (cuatro) ubicada en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Casilla Número 5 (cinco) ubicada en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y Ciencias Químicas
- Casilla Número 6 (seis) ubicada en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Biológicas, Psicología y Ciencias del Mar y Limnología
- Casilla Número 7 (siete) ubicada en la Facultad de Odontología, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Casilla Número 8 (ocho) ubicada en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Biológicas y Psicología
- Casilla Número 9 (nueve) ubicada en el Instituto Nacional de la Nutrición, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Casilla Número 10 (diez) ubicada en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Ciencias del Mar y Limnología
- Casilla Número 11 (once) ubicada en el Instituto de Neurobiología, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Neurobiología); Ciencias Biológicas; Ciencias Biomédicas; Ciencias Bioquímicas; Ciencias del Mar y Limnología; Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, y Ciencias Químicas
- Casilla Número 12 (doce) ubicada en el Instituto de Biotecnología, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Neurobiología); Ciencias Biológicas; Ciencias Biomédicas; Ciencias Bioquímicas; Ciencias del Mar y Limnología; Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, y Ciencias Químicas
- Casilla Número 13 (trece) ubicada en el Facultad de Psicología, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Psicología
- Casilla Número 14 (catorce) ubicada en el Instituto de Ecología, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Biológicas y Ciencias Biomédicas
- Casilla Número 15 (quince) ubicada en el Instituto de Química, en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias Biomédicas y Ciencias Químicas

- Casilla Número 16 (dieciséis) ubicada en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, en la cual podrán votar los alumnos electores del programa de posgrado en:
Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Casilla Número 17 (diecisiete) ubicada en el Auditorio "Alfonso Caso" en la cual podrán votar los alumnos electores de los programas de posgrado en:
Ciencias (Neurobiología); Ciencias Biológicas; Ciencias Biomédicas; Ciencias Bioquímicas; Ciencias del Mar y Limnología; Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; Ciencias de la Producción y de la Salud Animal; Ciencias Químicas, y Psicología

DECIMOTERCERA.- Las boletas electorales en que se expresará la votación serán diseñadas por el cuerpo colegiado y contendrán impresas las fórmulas registradas de propietarios y suplentes con los nombres completos y en estricto orden alfabético, comenzando por el primer apellido de cada propietario.

El día de la elección la boleta será entregada a cada elector previa:

- a) Presentación de la credencial de la UNAM, credencial de elector, pasaporte o licencia para conducir vigentes, y
- b) Verificación de que se encuentra anotado en el padrón de electores.

DECIMOCUARTA.- En cada casilla podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas debidamente acreditado ante la Comisión de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral, es decir, cuando menos el 28 de octubre de 2002.

En las mismas condiciones, dichas fórmulas podrán designar a aquél que en su representación presenciara el recuento total de la votación a que se refiere el artículo 14 del Reglamento citado en el proemio de esta convocatoria.

DECIMOQUINTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto seleccionando únicamente una de las fórmulas registradas.

DECIMOSEXTA.- La Comisión de Vigilancia de la Elección será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

DECIMOSÉPTIMA.- Un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada;
- II. Se hubieren escrito injurias en la boleta;
- III. La boleta hubiere sido depositada en blanco;
- IV. El voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado;
- V. Sean violadas, en su caso, las disposiciones adicionales que para la emisión del voto hubiere emitido el cuerpo colegiado.

DECIMOCTAVA.- Las inconformidades deberán presentarse oportunamente por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas y acompañadas de la documentación y pruebas correspondientes, y hasta antes de concluir el proceso electoral ante:

- I. La Comisión de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
- II. La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario.

DECIMONOVENA.- La Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones del Consejo Universitario será la encargada de supervisar el desarrollo de todo el proceso electoral, dictaminar, calificar la elección y hacer la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 3 de octubre de 2002

EL SECRETARIO GENERAL
Enrique del Val

Cuatro pumas, al representativo nacional de canotaje

⇒ 26



Ingeniería,
campeón
de fútbol
rápido
varonil

27

Recibe a Cherokees; el equipo marcha como líder del Grupo A de la Conferencia Nacional

Mañana, a las 16 horas, en el campo de la ENEP Acatlán, los felinos, comandados por el entrenador en jefe Luis Javier Becerril Abascal, recibirán la visita de Cherokees, con lo que inicia la fecha cinco de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano.

JAVIER CHÁVEZ

Pumas llegará al choque luego de vencer a domicilio 26-12 a Zorros del Instituto Tecnológico de Querétaro, con destacadas actuaciones del mariscal de campo Emmanuel Gómez Luna y los corredores Benjamín Landavazo y Alejandro Alatorre.

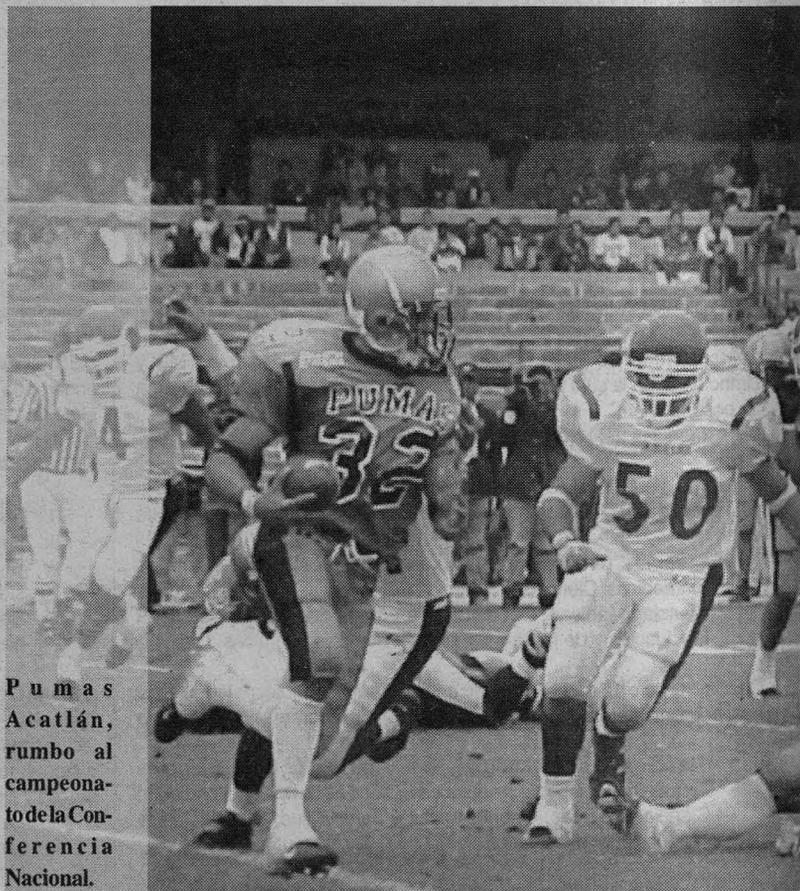
Los universitarios marchan como líderes del Grupo A de la Conferencia Nacional, producto de sus tres victorias consecutivas: 49-7 ante Correcaminos, 55-0 a Toros Salvajes y el triunfo ante los queretanos.

Importante será observar a la escuadra acatléca ante un equipo de mayor poder ofensivo, por lo que la tribu color tabaco será un buen sinodal. Cherokees, convertido en el *gitano* del circuito, llegará al encuentro luego de dos partidos contrastantes. Por una parte, el sonado triunfo ante uno de los equipos abocados al ascenso, Borregos Salvajes del ITESM Chihuahua, y posteriormente la estrepitosa caída de visitante ante Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, escuadra que marchaba en la mitad de la tabla.

Ésta será la segunda ocasión en que Pumas Acatlán enfrente a los de Cuernavaca; la serie favorece a los universitarios, que superaron 14-12 a la tribu en 1998, cuando eran patrocinados por la Universidad del Valle de México.

Con este juego comienza la parte más

Pumas Acatlán va por su cuarta victoria



Pumas Acatlán, rumbo al campeonato de la Conferencia Nacional.

difícil de la campaña para Pumas, con encuentros ante Centinelas del Cuerpo de Guardias Presidenciales y ante Borregos de Chihuahua.

Leopardos, campeones

Por otra parte, Leopardos de la Prepa 8, que dirige el entrenador en jefe Francisco Chino Muñoz, se impuso 18-8 en su último juego a Cachorros de la Prepa 2, con lo que se proclamó campeón absoluto del Torneo Interprepas 2002 con

marca perfecta de cuatro victorias en fila.

Poco faltó para que los de la Prepa de Mixcoac consiguieran la Carrera de Tennessee (victorias sin puntos en contra), pero los comandados por el *coach* Sánchez Bonilla vendieron cara la derrota y marcaron ocho puntos en las diagonales de los actuales monarcas.

Delfines del plantel 7 venció 18-13 a Vaqueros de Prepa 5. Broncos de la Prepa 1 descansó esta semana y con ello concluyó el primer torneo de fútbol americano interprepas. g

CARMEN SERRALDE

Cuando los montañistas planean sus expediciones, por lo regular su meta es llegar a la cima. La incógnita que siempre se plantean es si lograrán el éxito de su misión, ya que se requiere del trabajo de equipo por meses, la energía y decisión individual para lograr escalar, así como las condiciones climatológicas adecuadas.

Marisol Monterrubio, Giselle Montaña, Luis Arcos, Juan Carlos Correa, Ismael Pérez, Santiago Rodríguez y Zian Fantí, con Adrián Farfán como jefe de la expedición y Carlos Macotela como soporte técnico, iniciaron el 1 de agosto una aventura rumbo a los andes peruanos, en donde se ubica la pared de La Esfinge.

La Esfinge es una pared de aproximadamente 900 metros de altura que se yergue en la Cordillera Blanca del Perú, una de las mayores cadenas montañosas nevadas de América; todo un desafío para los montañistas universitarios que escogieron el mes de agosto para escalarla, debido al buen clima que prevalece en esas fechas, ya que existen pocas posibilidades de precipitaciones.

Enormes rocas de granito, las cuales llegan a alcanzar 700 metros de altura o más, así como la vista de la laguna Parón, que cuenta con una tonalidad única, rodeada a la vez por el Pisco, Chacaraju y otras montañas, eran parte del ambiente natural del cual se vieron rodeados los universitarios.

Su primera parada fue en Huaraz; de ahí partieron hacia Caraz y llegaron a la laguna de Parón. Posteriormente, en el Pastoruri, una montaña considerada lengua de un glaciar que los últimos años se ha deshelado a un ritmo acelera-

Conquistaron pumas la cima de La Esfinge, en Perú

Marisol Monterrubio, primera escaladora mexicana en ascender la pared de los andes peruanos

do y se ubica a cinco mil 200 metros, se estableció el campamento base y se escaló una pared de hielo de 12 metros, como parte de la aclimatación y práctica de la escalada. Asimismo, se trasladó el cargamento de entre 25 y 30 kilos por persona, que incluía comida, medicinas, agua, mantas y el equipo de escalada.

Después de varios días de espera, los primeros en conseguir ascen-

der a la cima el día 16 fueron Zian, Marisol y Santiago, por la ruta llamada *Riddle of the Cordillera Blanca*, abierta por dos estadounidenses en 2000.

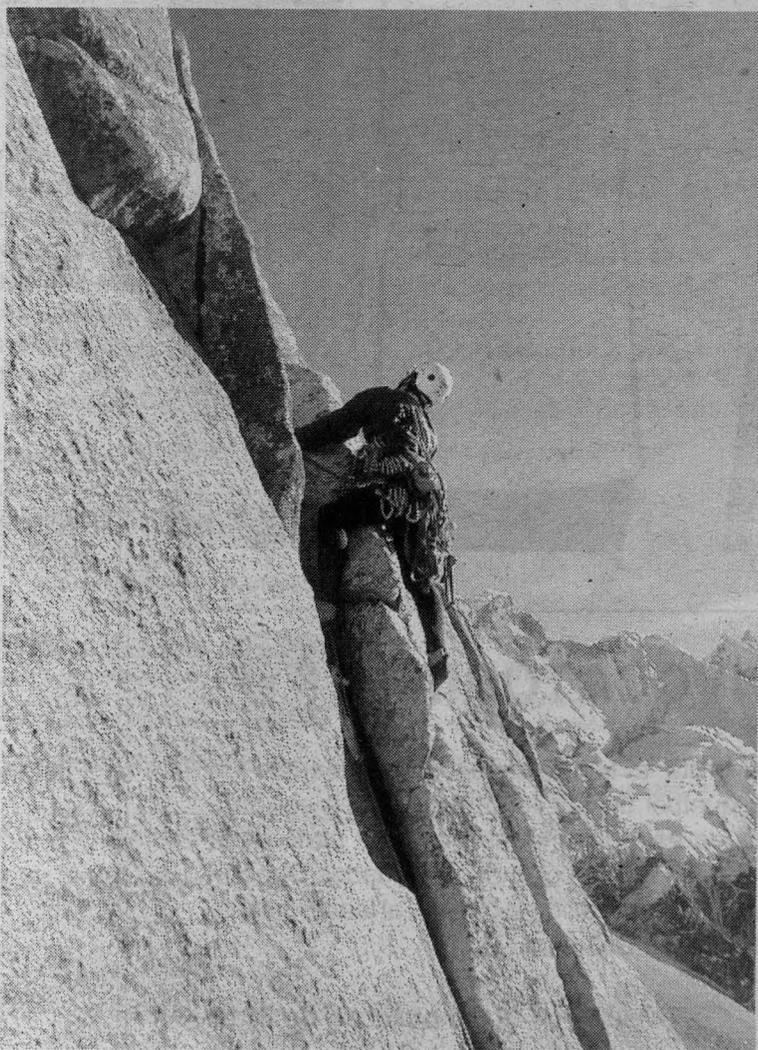
Paredes de granito, unas; lisas y resbalosas, otras, fueron poco a poco escaladas. Antes del atardecer del segundo día lograron llegar a la cima justo para ser recibidos por el Sol y un excelente atardecer con todos los colores

imaginables; la bajada: tres rapeles sencillos y luego una caminata larga, por una morrena de piedras que bautizaron como la *Morrena Infinita*, señaló un emocionado Santiago, quien concretó: "Con esta ascensión, Marisol Monterrubio se convirtió en la primera escaladora mexicana en ascender a La Esfinge".

Los siguientes en subir por ruta normal del 85 fueron: Carlos, Giselle y Juan Carlos, quienes al día siguiente durmieron en la Repisa de las Flores —un gran espacio con arena y muchas flores raras—. Detrás de ellos subieron Ismael, Luis y Adrián.

El 24 de agosto iniciaron el regreso de Huaraz hacia Cashapampa y descendieron por un glaciar. Ahí Ismael Pérez tuvo un pequeño accidente al caer de una altura aproximada de 35 metros que fue amortiguada por la nieve y no tuvo consecuencias graves. Arribaron a Huaraz el 26 de agosto y prepararon su retorno a México.

Una vez más el equipo de montañismo de la UNAM pone en alto el nombre de la institución y de México, al mostrar su liderazgo y amplia preparación en eventos de esta naturaleza. Logró escalar, con éxito una montaña comparable en dificultad con las del Himalaya y las Torres de Paine, en la Patagonia. *g*



La Esfinge.

Cuatro pumas, al representativo nacional de canotaje

Competirán en el Campeonato Panamericano de la especialidad, del 15 al 21 de octubre en Curitiba, Brasil



Zitzil Soto se impuso en sus dos pruebas.

Foto: Raúl Sosa.

JESÚS CANALES

Cuatro auri azules consiguieron un lugar dentro de la escuadra mexicana, luego de la quinta toma de tiempo selectiva efectuada sobre las aguas de la pista acuática Virgilio Uribe, en Cuernavaca, donde se dieron cita 120 atletas de 20 entidades para conformar el equipo nacional que participará en el Campeonato Panamericano de Canotaje, que se celebrará en Curitiba, Brasil.

Francisco Capultitla obtuvo el primer lugar en la canoa individual a mil metros y el tercero en la misma modalidad a 500. Javier Flores logró el lugar de honor en canoa en solitario a 500 metros y el cuarto en la misma prueba a mil metros. Por su parte, José Luis Guerrero llegó primero en el kayak individual a mil metros y segundo en la misma modalidad a 500. Zitzil Soto consiguió arribar primera en las dos pruebas en las que participó: en el kayak en solitario en las distancias de mil y 500 metros. Los dos primeros participaron en la categoría senior, y los dos segundos en juvenil. Cabe señalar que al representativo nacional se agregan el entrenador universitario Francisco Capultitla, especialista en kayak, y Edmundo Ruiz Velasco, presidente de la asociación puma de este deporte, en funciones de delegado del conjunto.

Ruiz Velasco comentó: "Para nosotros es un orgullo aportar cuatro deportistas al representativo nacional, junto con el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz y Coahuila; reafirmamos el aporte que la Universidad mantiene en el ámbito nacional; esto se debe en buena medida al apoyo de las autoridades universitarias".

Para el conjunto mexicano las perspectivas son prometedoras, aun cuando el nivel será alto entre los aproximadamente 15 países que acudirán a Brasil. Intervendrán potencias como Cuba, Estados Unidos, Canadá, Argentina y Brasil. *g*

El Programa Universitario de Estudios de Género y la Facultad de Filosofía y Letras invitan a la presentación del libro

Feminismo en México

Revisión histórico-crítica del siglo que termina

de Griselda Gutiérrez C, coord.

Con la participación de
Sergio Aguayo
Arnoldo Kraus
Ana Lau Jaiven

Jueves 3 de octubre, 18 horas

Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras
Ciudad Universitaria



CONVOCATORIA



Se invita a todos aquellos practicantes de basquetbol universitario que deseen ser árbitros de este deporte inscribirse, a partir de la fecha, en la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM, al lado Poniente del Estadio Olímpico.

3 de octubre de 2002

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 56.22.05.26/27



En las canchas de la Villa Olímpica se efectuaron los juegos por el tercer y cuarto lugares y la final del Torneo Interfacultades 2002 de fútbol rápido en la rama varonil.

En el juego preliminar, la Facultad de Ciencias derrotó 5-2 a la de Filosofía y Letras; con ello se quedó con la tercera posición del certamen.

En el duelo por el campeonato de este año, Escorpiones Rojos de Ingeniería se enfrentó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Parecía que sería un partido parejo, pues al término del primer cuarto Ingeniería ganaba apenas por un apretado marcador de 2-1; sin embargo, a partir del segundo cuarto el buen fútbol de conjunto de los ingenieros se mostró sobre la cancha y terminaron pasándole por encima a la escuadra de Políticas; al finalizar la primera mitad ganaban 5-2, ventaja que ya no perderían en ningún momento y, por el contrario, terminarían incrementándola de manera contundente.

El encuentro concluyó con un categórico 10-3, fiel reflejo de la eficacia ofensiva de los escorpiones, quienes tuvieron en Óscar de Jerónimo y

Ingeniería, campeón de fútbol rápido varonil



Se impuso a Ciencias Políticas 10-3; Ciencias, tercero



Ingeniería, campeón del Interfacultades 2002. Foto: Raúl Sosa.

Uri Zavaleta a sus mejores hombres; cada uno anotó en tres ocasiones. Los otros goles fueron por conducto de Francisco Sánchez, con dos dianas, Jonathan Mora, con una y un autogol de Alfredo Lugo

para convertir así los 10 goles del cuadro rojo.

Por Ciencias Políticas marcaron gol José Fiesco, Miguel Escalante e Israel Cancino.

Cabe recordar que la semana

anterior se realizaron los juegos en la rama femenil, donde la Facultad de Derecho ocupó el primer lugar, seguido de la Facultad de Química, Filosofía y Letras y Trabajo Social. *g*



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Roberto Gutiérrez Alcalá
Hernando Luján
Coordinadores

Redacción
Elvira Álvarez, Silvia Carmona,
Olivia González, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe, Arturo Vega y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial, Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios S.A. de C.V., Avenida Cuicuilhuac 3353, Colonia Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,578

Al En
cuen
tro del
MAÑANA

Qué carrera elegir

SEXTA
EXPOSICIÓN DE
ORIENTACIÓN
VOCACIONAL

10 al 17 de octubre de 2002

9:00 a 17:00 horas

Estacionamiento para Aspirantes,
Av. del IMAN s/n, Cd. Universitaria



www.unam.mx/dov